

Acta de la Sesión Ordinaria n.º09-22, celebrada por la Junta Directiva del Depósito Agrícola de Cartago S.A., en la ciudad de San José, el jueves veintiocho de julio del dos mil veintidós, a las ocho horas con siete minutos, con el siguiente CUÓRUM:

MBA Douglas Soto Leitón, Presidente.

Lic. Mynor Hernández Hernández, Tesorero.

Lic. Carlos Phillips Murillo, en su condición de Fiscal.

Además, asisten:

Por Depósito Agrícola de Cartago S.A.,

Lic. Fabio Montero Montero, Gerente a.i. de la Sociedad.

Lic. Melvin Cortés Mora, Auditor Interno de la Sociedad.

Por Banco de Costa Rica

MBA Pablo Villegas Fonseca, Secretario General.

Sra. Maureen Ballesteros Umaña, Asistente Secretaría Junta Directiva.

Licda. Martha Castillo Vega, Transcriptora de Actas.

Además, asisten como invitados, por parte del BCR:

Lic. Romelio Leiva Martínez, Gerencia de Riesgo y Control Normativo.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva del Depósito Agrícola de Cartago, S.A., miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del *Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica*.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación del Orden del Día*, el señor **Douglas Soto Leitón**, somete a consideración del Directorio, el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria n.º09-22, que contiene los siguientes puntos:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. APROBACIÓN DE ACTAS

B.1 *Acta de la sesión ordinaria n.º08-22, celebrada el 16 de junio del 2022.*

C. ASUNTOS PARA APROBACIÓN

Gerencia de la Sociedad

C.1 *Informe de Ejecución y Evaluación Presupuestaria, al primer semestre de 2022. (PÚBLICO) (Atiende SIG-08 y SIG-10).*

D. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

Auditoría de la Sociedad

D.1 *Informe de la Autoevaluación de Calidad de la Auditoría Interna de DACSA. (PÚBLICO) (Atiende SIG-18).*

D.2 *Informe de avance plan de labores, II trimestre 2022. (PÚBLICO) (Atiende SIG-20). 10 minutos.*

Gestión de Riesgos, Continuidad del Negocio y Control Normativo

D.3 *Informe de avance plan de atención de la normativa, II trimestre 2022. (PÚBLICO) (Atiende SIG-13)*

D.4 *Informe de avance trimestral de gestiones correctivas para atención de autoevaluación del Sistema de Control Interno, periodo 2021. (CONFIDENCIAL) (Atiende SIG-16).*

D.5 *Informe de autoevaluación Sistema de Control Interno, periodo 2022, así como plan de acción para atender oportunidades de mejora. (CONFIDENCIAL)*

Gerencia de la Sociedad

D.6 *Análisis de gestión financiera de BCR Logística, junio 2022. (CONFIDENCIAL) (Atiende SIG-06).*

D.7 *Información Financiera de BCR Logística, junio 2022. (PÚBLICO) (Atiende SIG-06).*

D.8 *Informe sobre los procesos de contratación administrativa de BCR Logística, corte a junio 2022. (PÚBLICO) (Atiende SIG-15)*

D.9 **Tema permanente:** *Informe de los avances llevados a cabo por la Administración de BCR Logística, en cuanto a gestiones de reactivación económica y estado de actividad en los aeropuertos y su impacto en el contrato de servicios al IMAS. (CONFIDENCIAL) (Atención acuerdo sesión n.º05-21, art. IX).*

E. CORRESPONDENCIA

E.1 *Oficio Banco Central de Costa Rica, sobre autorización para proceso de transformación de Dacsa. (CONFIDENCIAL)*

E.2 *Informe fin de gestión del señor Sergio Sevilla Güendel. (INFORMATIVO).*

F. ASUNTOS VARIOS

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.º09-22, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Acta*, el señor **Douglas Soto Leitón** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el acta de la sesión ordinaria n.º08-22, celebrada el dieciséis de junio del dos mil veintidós.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.º08-22, celebrada el dieciséis de junio del dos mil veintidós.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Aprobación*, el señor **Fabio Montero Montero** somete a consideración del Directorio, informe fechado 26 de julio del 2022, que contiene los informes de la Ejecución y Evaluación Presupuestaria, con corte al primer semestre del 2022, del Depósito Agrícola de Cartago, S.A. Lo anterior, de conformidad con las *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público* N-1-2012-DC-DFOE, de la Contraloría General de la República y sus reforma R-DC-73-2020, publicado en la gaceta No.245, del 07 de octubre del 2020, en su norma 4.3.14, y según lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial (SIG-08 y SIG-10).

Para introducir el tema, el señor **Montero Montero** destaca que, durante el primer semestre del 2022, se ejecutó un 38% de los ingresos presupuestados; además, los ingresos por venta de bienes y servicios se ejecutaron en un 42%; adicionalmente, los egresos presupuestados se ejecutaron en un 40%, siendo que ambos rubros están relacionados con el proyecto de gestión documental, el cual está planeado para el segundo semestre del año. Además, se monitoreará la ejecución presupuestaria durante el segundo semestre del 2022, a fin de valorar la elaboración de un presupuesto extraordinario.

Continúa señalando don **Fabio Montero** que, para el primer semestre del 2022, se realizaron dos modificaciones presupuestarias aprobadas por la Gerencia de la Sociedad, para dar contenido a algunas cuentas y hacer frente a la operación.

Seguidamente, se transcribe, de forma literal, el informe de la ejecución presupuestaria de Dacsa, correspondiente al segundo trimestre del 2022:

Depósito Agrícola de Cartago S.A.
Informe de Ejecución Presupuestaria
I SEMESTRE 2022

Reseña

Depósito Agrícola de Cartago, S.A.

El Depósito Agrícola de Cartago, S.A. (DACSA) es una institución autónoma de derecho privado propiedad total del Banco de Costa Rica, constituida en octubre de 1934 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en 1936.

Su principal actividad es la custodia y bodegaje de bienes muebles de procedencia nacional y extranjera, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración y está regulada por la Ley de Almacenes Generales.

El Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A. (ALFIASA) es una sociedad propiedad total del Depósito Agrícola de Cartago constituida en diciembre de 1991 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en 1993.

Comentarios generales

Durante el primer semestre se ejecutó un 38% de los ingresos según lo presupuestado.

Los ingresos por venta de bienes y servicios se ejecutaron un 42% primer semestre del 2022.

Por otra parte, se da una ejecución de los 18% en los ingresos de la propiedad, correspondientes a los intereses generados por las inversiones y las cuentas corrientes.

Los egresos se ejecutaron en un 40% al cierre del primer semestre 2022.

Durante el primer semestre se realizaron dos modificaciones para solventar los gastos, según los cambios originados en la operativa durante este tiempo.

Dichas modificaciones se realizan para dar soporte presupuestario para atender el aumento en la cuenta de gastos operativos, a saber:

La modificación 01-2022 del Depósito Agrícola de Cartago, S.A. se realiza para dar soporte presupuestario para atender el aumento en la cuenta de gastos a saber:

- a) Recargar la partida de remuneraciones junto con sus cuentas relacionadas de incentivos salariales y contribuciones patronales para atender el ajuste salarial del 2.54%, por costo de vida, aprobado en sesión de Junta Directiva n°06-22, del 28 de abril 2022, se cuenta con un presupuesto aprobado de ₡5 601 757,48 para cubrir un ajuste anual del 1.20%.*
- b) Recargar la partida intereses moratorios y multas para solventar el aumento del gasto del periodo.*
- c) Recargar la partida de útiles y materiales de oficina y cómputo por el aumento de uso de artículos que se requieren para realizar las labores habituales*

La modificación 02-2022 del Depósito Agrícola de Cartago, S.A. se realiza para dar soporte presupuestario para atender el aumento en la cuenta de gastos a saber:

- a) Recargar la partida de alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario para cubrir el gasto proyectado en el mes.*
- b) Recargar la partida de mantenimiento y reparación de otros equipos por el incremento en el gasto para mantener en buen estado equipo de bodega necesario para la operativa diaria.*
- c) Recargar la partida impuestos sobre ingresos y utilidades por el incremento por la utilidad acumulada del periodo.*
- d) Recargar la partida de combustibles y lubricantes por el aumento en la cantidad de viajes realizados y por los altos costos a nivel nacional.*

- e) *Recargar la partida de materiales y productos metálicos por la necesidad de adquirir materiales para reparación de la entrada principal de las instalaciones.*
- f) *Recargar la partida de otros materiales y productos de uso en la construcción por la adquisición de materiales para bodega.*
- g) *Recargar la partida de útiles y materiales de oficina y cómputo por el aumento de uso de artículos que se requieren para realizar las labores habituales.*
- h) *Recargar la partida de útiles y materiales de limpieza por el aumento en el consumo de estos artículos.*
- i) *Recargar la partida de otros útiles, materiales y suministros por el aumento en la cantidad de gafetes elaborados y renovados en el periodo.*

Transformación de plazas

Al 30 de junio 2022 se han realizado las siguientes transformaciones de plazas:

-Transformación de tres plazas de auxiliar administrativo para que pasen a ser de cajeros a partir del 1 de diciembre de 2021, con un salario bruto mensual de ¢392.059,26, ajuste que afecta el presupuesto del periodo 2022.

-Transformación de plaza de Ingeniero Junior por recalificación del perfil de puesto, realizado por la Gerencia Corporativa de Capital Humano BCR para que pase a ser una plaza de Ingeniero Senior BCR Logística. El salario corresponde a ¢1.505.458,89 brutos mensuales y el plazo a partir de cuándo empieza a regir esta transformación, es a partir del 16 de enero del 2022.

-Transformación de plaza de Asistente Administrativo para que pase a ser de Asistente de Operaciones Aduaneras a partir del 24 de febrero del 2022 con un salario bruto mensual de ¢428,801.06.

-Transformación de plaza de Tesorero Cajero para que pase a ser de Oficial Comercial y Logístico a partir del 21 de marzo del 2022 con un salario bruto mensual de ¢504,953.47.

- Transformación de plaza de Auxiliar Cocinera para que pase a ser de Asistente de Operaciones Aduaneras BCR Logística a partir del 27 de mayo del 2022 con un salario bruto mensual de ¢439,692.60.

-Transformación de la plaza de Auxiliar Cocinera para que pase a ser de Auxiliar Contable a partir del 27 de mayo del 2022 con un salario bruto mensual de ¢439,692.60

Ejecución presupuestaria I Semestre 2022

DEPÓSITO AGRICOLA DE CARTAGO S.A.
Reporte de Presupuesto
Por el período del 01 de enero al 30 de junio del 2022
En miles de colones

Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	I SEMESTRE
0	REMUNERACIONES	314,316.07
0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS	216,699.71
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	216,699.71
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	8,391.31
0.02.01	Tiempo extraordinario	6,308.29
0.02.02	Recargo de funciones	406.10
0.02.05	Dietas	1,676.92
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	21,907.70
0.03.03	Decimotercer mes	18,617.84
0.03.99	Otros incentivos salariales	3,289.86
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	40,960.97
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	26,907.15
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	936.92
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	2,810.76
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	9,369.21
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	936.92
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZ.	26,356.38
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	9,837.67
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	5,621.53
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2,810.76
0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	8,086.42
1	SERVICIOS	170,948.39
1.01	ALQUILERES	30,312.52
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	20,507.17
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	9,805.35
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	2,495.75
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	2,034.34
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	461.41
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1,063.71
1.03.01	Información	53.19
1.03.02	Publicidad y propaganda	20.72
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	542.07
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	447.73

Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	I SEMESTRE
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	107,378.42
1.04.02	Servicios jurídicos	8.20
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	2,165.47
1.04.06	Servicios generales	101,344.11
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	3,860.63
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	4,708.61
1.05.01	Transporte dentro del país	3,865.13
1.05.02	Viáticos dentro del país	843.48
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	3,841.66
1.06.01	Seguros	3,841.66
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2,626.67
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	1,805.83
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	318.00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	28.25
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	474.60
1.09	IMPUESTOS	18,180.90
1.09.01	Impuestos sobre ingresos y utilidades	15,677.28
1.09.03	Impuestos de patentes	935.54
1.09.99	Otros impuestos	1,568.08
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	340.16
1.99.02	Intereses moratorios y multas	340.16
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,268.01
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3,786.68
2.01.01	Combustibles y lubricantes	3,565.13
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	47.24
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	152.52
2.01.99	Otros productos químicos	21.78
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	539.31
2.03.01	Materiales y productos metálicos	113.31
2.03.03	Madera y sus derivados	19.12
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	99.08
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	307.81
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	74.68
2.04.01	Herramientas e instrumentos	59.79
2.04.02	Repuestos y accesorios	14.88
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3,867.35
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	927.25
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	74.10
2.99.04	Textiles y vestuario	185.77

Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	I SEMESTRE
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	704.34
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	164.07
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1,811.82
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,527.75
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	1,422.62
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	1,422.62
6.03	PRESTACIONES	2,745.44
6.03.01	Prestaciones legales	1,034.39
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	1,711.04
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	359.69
6.06.01	Indemnizaciones	359.69
TOTAL		498,060.23

DEPÓSITO AGRICOLA DE CARTAGO S.A.
Reporte de Presupuesto
Por el período del 01 de enero al 30 de junio del 2022
En miles de colones

CÓDIGO			CLASIFICADOR DE INGRESOS EL SECTOR PUBLICO	I SEMESTRE
C	SC	G		
1	0	0	INGRESOS CORRIENTES	471,888.13
1	3	0	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	471,888.13
1	3	1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	470,643.62
1	3	1	VENTA DE SERVICIOS	470,643.62
1	3	1	OTROS SERVICIOS	470,643.62
1	3	1	Venta de otros servicios	470,643.62
1	3	1	Servicios de Almacén General	4,280.70
1	3	1	Almacenajes	2,853.44
1	3	1	Seguros	695.43
1	3	1	Maniobras	341.83
1	3	1	Comisiones varias	390.00
1	3	1	Servicios Logísticos	466,362.93
1	3	1	Servicios Logísticos	193,949.90
1	3	1	Servicios de Recaudación de las Ventas	272,413.03
1	3	2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	1,244.51
1	3	2	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,244.51
1	3	2	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	1,244.50
1	3	2	Intereses sobre títulos valores de Empresas Públicas Financieras	1,244.50
Total				471,888.13

Resumen ejecución presupuestaria I Semestre 2022

DEPÓSITO AGRICOLA DE CARTAGO S.A.
Reporte de Presupuesto
Por el período del 01 de enero al 30 de junio del 2022
En miles de colones

Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	PRESUPUESTO TOTAL	Modificación 1	Modificación 2	I TRIM	II TRIM	RESUMEN		
							GASTOS REALES	DISPONIBLE	% EJECUCIÓN I SEMESTRE
0	REMUNERACIONES	640,597.08	6,255.30	0.00	152,019.22	162,296.85	314,316.07	326,281.01	49%
1	SERVICIOS	424,894.70	-6,455.30	-5,750.00	70,776.37	100,172.02	170,948.39	253,946.31	40%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,350.00	200.00	5,750.00	3,127.61	5,140.40	8,268.01	10,081.99	45%
5	BIENES DURADEROS	125,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,000.00	0%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,000.00	0.00	0.00	2,425.52	2,102.23	4,527.75	10,472.25	30%
9	CUENTAS ESPECIALES	16,858.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,858.21	0%
TOTAL GASTOS		€1,240,700.00	€0.00	€0.00	€228,348.73	€269,711.50	€498,060.23	€742,639.77	40%

DEPÓSITO AGRICOLA DE CARTAGO S.A.
Reporte de Presupuesto
Por el período del 01 de enero al 30 de junio del 2022
En miles de colones

CODIGO C SC G	CLASIFICADOR DE INGRESOS EL SECTOR PÚBLICO	PRESUPUESTO TOTAL	I TRIM	II TRIM	RESUMEN		
					INGRESOS REALES	DISPONIBLE	% EJECUCIÓN I SEMESTRE
1 0 0	INGRESOS CORRIENTES	1,115,700.00	231,992.04	239,896.09	471,888.13	643,811.87	42%
1 3 1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,108,600.00	231,460.92	239,182.71	470,643.62	637,956.38	42%
1 3 2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	7,100.00	531.12	713.38	1,244.51	5,855.49	18%
3 0 0	FINANCIAMIENTO	125,000.00	-	-	-	125,000.00	0%
3 3 0	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	125,000.00	-	-	-	125,000.00	0%
3 3 1	SUPERAVIT LIBRE	125,000.00	-	-	-	125,000.00	0%
Total		€1,240,700.00	€231,992.04	€239,896.09	€471,888.13	€768,811.87	38%

Anexos

Anexo I

Transferencias Corrientes:

A. Transferencias corrientes al sector público:

Al primer semestre se registra la Transferencia Corriente a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 8422 Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos. Es así que se destinó el 3% de las ganancias de la sociedad al Fondo Nacional de Emergencias el cual ascendió a €1,701,988.76 correspondiente al periodo 2021, y para el primer semestre 2022 se destina €1,422,624.17.

B. Transferencias corrientes a personas:

Al primer semestre se realizaron transferencias corrientes a personas por un monto de € 1,711,043.31.

C. Prestaciones Legales:

Al primer semestre se ejecutó la partida de Otras prestaciones a terceras personas por pago de subsidio por incapacidad de la CCSS y del INS por €1,034,393.84.

D. Otras Transferencias Corrientes al Sector Privado

Al primer semestre se realizaron transferencias corrientes al sector privado por un monto de ¢359,687.46

Anexo II

Modificación 01-2022

DEPÓSITO AGRÍCOLA DE CARTAGO S.A. PRESUPUESTO PERIODO 2022 MODIFICACION Nº 01 - 2022 En colones exactos		
<u>ORIGEN</u>		
1	SERVICIOS	
1.01	ALQUILERES	
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	(6,655,295.86)
	Total servicios	<u>(6,655,295.86)</u>
TOTAL ORIGEN DE RECURSOS		¢ (6,655,295.86)
<u>APLICACIÓN</u>		
0	REMUNERACIONES	
0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS	
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	4,511,139.11
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	
0.03.03	Decimotercer mes	375,928.26
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	417,280.37
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	22,555.70
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	67,667.09
0.04.04	Contribución Patronal Fondo de Desarrollo Social y Asig. Familiares	225,556.96
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	22,555.70
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES FONDOS PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZ.	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones Caja Costarricense de Seguro Social	236,834.80
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	67,667.09
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	67,667.09
0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	240,443.71
	Total Remuneraciones	6,255,295.86
1	SERVICIOS	
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	
1.99.02	Intereses moratorios y multas	200,000.00
	Total servicios	<u>200,000.00</u>
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	200,000.00
	Total Materiales y suministros	<u>200,000.00</u>
TOTAL APLICACIÓN DE RECURSOS		¢ 6,655,295.86

Modificación 02-2022

DEPÓSITO AGRICOLA DE CARTAGO S.A. PRESUPUESTO PERIODO 2022 MODIFICACION Nº 02 - 2022 En colones exactos		
<u>ORIGEN</u>		
1	SERVICIOS	
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	(7,400,000.00)
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	(5,750,000.00)
	Total servicios	<u>(13,150,000.00)</u>
TOTAL ORIGEN DE RECURSOS		c (13,150,000.00)
<u>APLICACIÓN</u>		
1	SERVICIOS	
1.01	ALQUILERES	
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2,000,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	400,000.00
1.09	IMPUESTOS	
1.09.01	Impuestos sobre ingresos y utilidades	5,000,000.00
	Total servicios	<u>7,400,000.00</u>
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	
2.01.01	Combustibles y lubricantes	3,500,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	100,000.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	150,000.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	500,000.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1,000,000.00
	Total Materiales y suministros	<u>5,750,000.00</u>
TOTAL APLICACIÓN DE RECURSOS		c 13,150,000.00

De seguido, se transcribe, de forma literal, el informe de la evaluación presupuestaria de Dacsa, correspondiente al primer semestre del 2022:

Depósito Agrícola de Cartago S.A.
Informe de Evaluación Presupuestaria
PRIMER SEMESTRE 2022

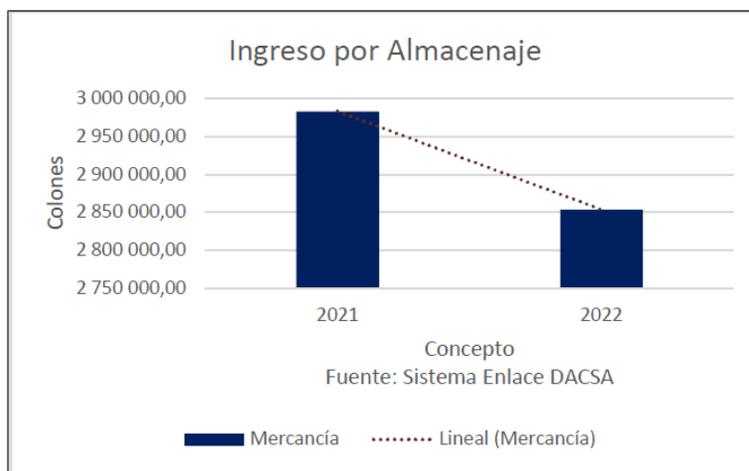
A. Comportamiento de la ejecución de ingresos y gastos

1. Ingresos:

1.1. Justificación sobre la percepción de los ingresos:

1.1.1. Almacenaje:

Al 30 de junio del 2022 los ingresos por almacenaje alcanzaron un 44% del monto total presupuestado.

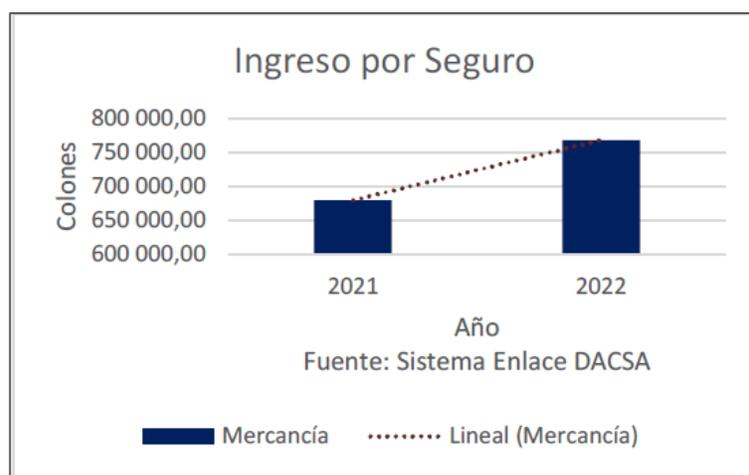


Se presenta una disminución con respecto al periodo anterior, consecuyente a la poca capacidad en infraestructura, lo cual presentan que se cuente con pocos clientes y además que la mercancía de estos clientes no es rotativa, por lo que, no permite generar nuevos negocios.

1.1.2. Seguros:

Al cierre del primer semestre del periodo se logró alcanzar un 35% del monto presupuestado, mayor con relación al periodo 2021, ya que se refleja un aumento con respecto al valor declarado de la mercancía.

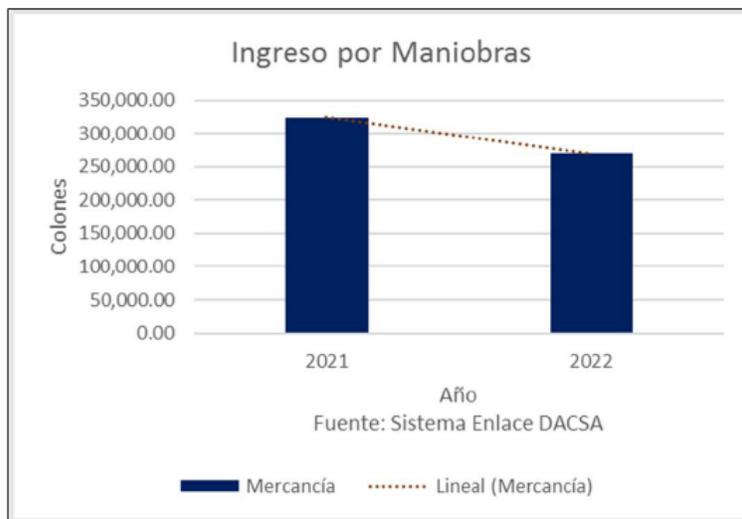
A continuación, se detalla el comportamiento del ingreso por seguros para los periodos 2021 y 2022:



1.1.3. Maniobras:

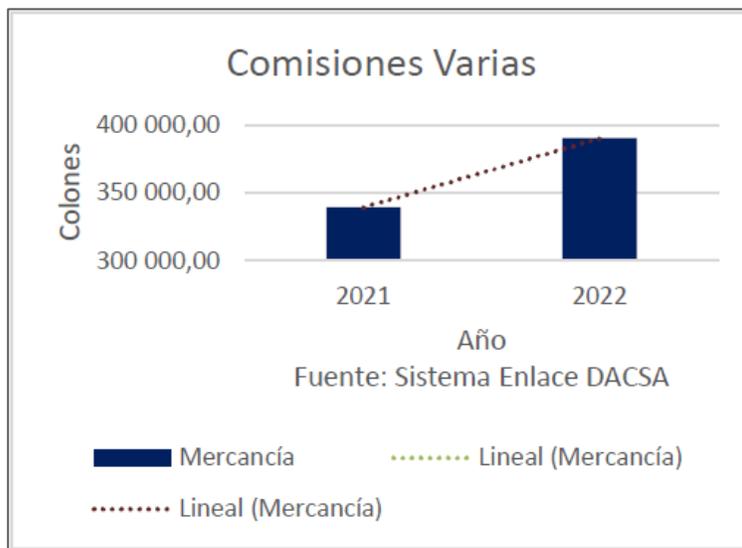
Al 30 de junio del 2022 la obtención de ingresos por maniobras alcanzó un 31% del monto presupuestado, este ingreso corresponde a la tarifa cobrada por la movilización de la mercancía y se cobra en función del peso en kilogramos de la mercancía que es almacenada en la bodega.

Sin embargo, actualmente se ha presentan mercancías con muy poca rotación y con un promedio de declaración de pesos en kilogramos a la baja.



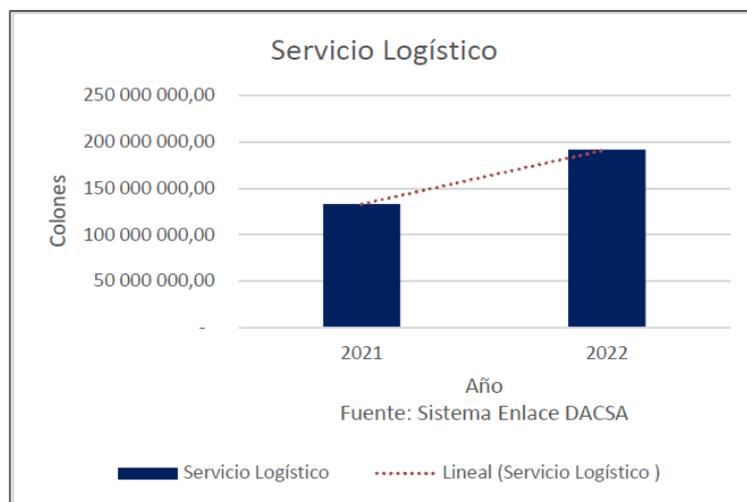
1.1.4. Comisiones varias:

El servicio de comisión corresponde al costo por trámites administrativos que se cobra por cada formalización de servicio de almacenaje. Al finalizar el primer semestre del 2022 se alcanzó el 26% de los ingresos monto que es superior en comparación al 2021, debido al aumento de la cantidad de tramites generados de facturación con respecto al primer semestre.



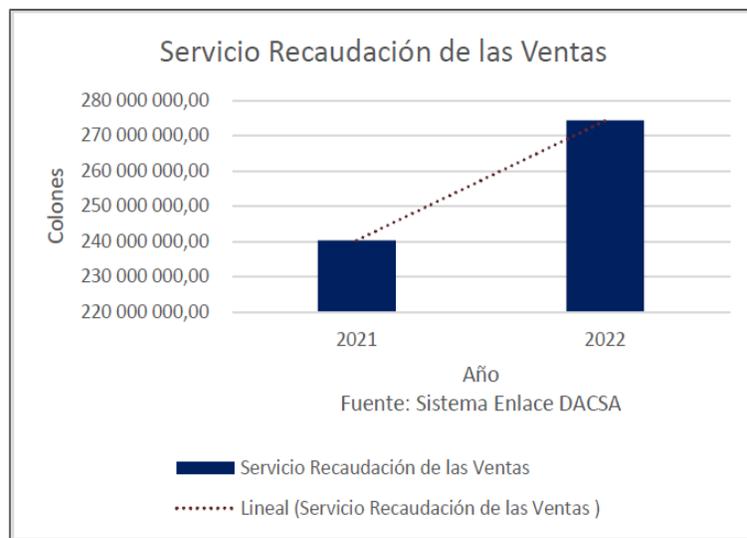
1.1.5. Servicios logísticos:

Contempla los servicios de almacén fiscal, administración de bodega general y auxiliares, transporte caucionado y distribución de mercadería a bodegas auxiliares y a puntos de ventas. De este servicio se logró llegar al 52% de lo presupuestado para el 2022.



1.1.6. Servicio de la recaudación de las ventas:

Otro de los servicios producto del contrato con el Instituto Mixto de Ayuda Social es el servicio de recaudación de las ventas, este consiste en recaudar directamente el dinero de las tiendas del IMAS realizando los cobros en las cajas de este y depositándolos posteriormente en las cuentas bancarias del cliente. Esta partida tiene un 55 % de ejecución lo cual refleja un aumento en relación a junio 2021.



1.1.7. Intereses sobre títulos valores:

Se logró un 18 % de los ingresos por intereses sobre títulos valores del monto presupuestado y presenta una disminución originada de que se cuenta con menos inversiones a plazo y una disminución con respecto a las tasas de interés en el mercado.

1.2. Compendio sobre los ingresos

La obtención de los ingresos corrientes alcanzó un 42% al primer semestre del 2022. El porcentaje ejecutado por partida se detalla a continuación:

Clasificador de ingreso	Porcentaje de captación
1.3.1.2. Venta de servicios	42.45%
1.3.2.3. Renta de activos financieros	17.53%

2. Egresos:

2.1. Justificación general de los egresos:

La ejecución general del gasto al 30 de junio del 2022 alcanza un 40.14% del monto total presupuestado. La ejecución por partida se detalla a continuación:

Clasificador por objeto del Gasto	Porcentaje de Ejecución
0 Remuneraciones	49.07%
1 Servicios	40.23%
2 Materiales y suministros	45.06%
6 Transferencias Corrientes	30.18%

Fuente: Elaboración propia

2.2. Justificación específica de los egresos:

2.2.1. Remuneraciones

La ejecución presupuestaria al primer semestre alcanzó el 49.07% del total presupuestado y se detalla a continuación:

2.2.1.1. Sueldos para cargos fijos y tiempo extraordinario:

La ejecución semestral de la partida de tiempo extraordinario es del 35.05% para un gasto total de ¢6,308,285.14

A continuación, se resume la relación general de puestos para los cargos fijos al primer semestre del 2022:

Concepto	Sueldos Fijos	Servicios Especiales
Número de plazas ocupadas	66	0
Número de plazas vacantes	24	0

DEPÓSITO AGRICOLA DE CARTAGO S.A.
Resumen general de la relación de puestos
I Semestre

CLASE	NÚMERO DE PLAZAS	SALARIO UNICO ACTUAL QUINCENAL	NÚMERO DE QUINCENAS PAGADAS	SALARIO DEVENGADO(*) AL 30 JUNIO	SITUACIÓN ACTUAL DE LA PLAZA
Gerente General	1	2 119 858	12	25 438 300	Ocupada
Jefe de Operaciones	1	876 733	12	10 520 794	Ocupada
Contador General	1	611 268	12	7 335 218	Ocupada
Auxiliar Contable	3	219 846	12	6 086 839	Ocupada
Chofer	1	196 007	12	-	Vacante
Mensajero	1	237 892	6	1 361 062	Vacante
Ingeniero Senior	1	771 849	12	9 098 200	Ocupada
Cajeros	39	201 009	12	94 267 545	Ocupada
Tesorero cajero	4	255 865	12	11 362 866	Ocupada
Jefe de bodega	1	388 137	12	4 658 065	Ocupada
Coordinador de operaciones	1	324 354	12	3 892 252	Ocupada
Bodeguero II	3	214 401	12	2 595 321	1 Ocupada/ 2 vacantes
Bodeguero II	8	196 007	12	17 733 236	Ocupada
Auditor	1	736 314	12	8 835 769	Ocupada
Asistente de Operaciones Aduaneras	2	219 846	6	2 335 896	Ocupada
Archivista	1	540 442	0	-	Vacante
Oficial Comercial y Logístico	1	517 779	0	16 832	Vacante
Coordinador administrativo	1	324 354	12	3 892 252	Ocupada
Auxiliar administrativo	13	250 305	0	-	Vacante
Ayudante de Chofer	1	392 849	0	-	Vacante
Chofer/Bodeguero	3	196 007	12	5 129 223	Ocupada
Control Interno y normativo	1	372 589	0	-	Vacante
Servicio al Cliente	1	214 401	10	2 140 041	Ocupada
TOTAL	90	10 383 560		216 699 711	

- Para el 30 de junio se encuentran con 90 plazas autorizadas por la Junta Directiva las cuales fueron comunicadas a la Contraloría General de la República en su momento. La junta Directiva en sesión n.º06-2022 del 28 de abril del 2022, acordó autorizar el ajuste salarial del 2.54% por costo de vida.

Contempla sueldos para cargos fijos.

-Transformación de tres plazas de auxiliar administrativo para que pasen a ser de cajeros a partir del 1 de diciembre de 2021, con un salario bruto mensual de ¢392.059,26, ajuste que afecta el presupuesto del periodo 2022.

-Transformación de plaza de Ingeniero Junior por recalificación del perfil de puesto, realizado por la Gerencia Corporativa de Capital Humano BCR para que pase a ser una plaza de Ingeniero Senior BCR Logística. El salario corresponde a ¢1.505.458,89 brutos mensuales y el plazo a partir de cuándo empieza a regir esta transformación, es a partir del 16 de enero del 2022.

-Transformación de plaza de Asistente Administrativo para que pase a ser de Asistente de Operaciones Aduaneras a partir del 24 de febrero del 2022 con un salario bruto mensual de ¢428,801.06.

-Transformación de plaza de Tesorero Cajero para que pase a ser de Oficial Comercial y Logístico a partir del 21 de marzo del 2022 con un salario bruto mensual de ¢504,953.47.

- Transformación de plaza de Auxiliar Cocinera para que pase a ser de Asistente de Operaciones Aduaneras BCR Logística a partir del 27 de mayo del 2022 con un salario bruto mensual de ¢439,692.60.

-Transformación de la plaza de Auxiliar Cocinera para que pase a ser de Auxiliar Contable a partir del 27 de mayo del 2022 con un salario bruto mensual de ¢439,692.60.

2.2.1.2. Dietas:

Con el objeto de remunerar las sesiones de los directores, se presupuestó el monto de ¢2,934,610.00 a razón de una sesión estimada por mes y dos extraordinarias al año para los miembros a saber:

Director	Puesto
Douglas Soto Leitón	Presidente
Mynor Hernández Hernández	Tesorero
Sergio Sevilla Guendel	Secretario
Carlos Alberto Phillips Murillo	Fiscal

A continuación, se detalla las dietas canceladas a los miembros de Junta Directiva al cierre del primer semestre del 2022:

DETALLE DE DIETAS CANCELADAS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2022				
Director	Puesto	Dieta actual	Nº sesiones	Total Pagado
Carlos Alberto Phillips Murillo	Fiscal	¢ 209,615.00	8	1,676,920.00
TOTAL				¢1,676,920.00

Fuente: Elaboración propia

Los demás miembros de la junta directiva no reciben dieta.

2.2.1.3. Incentivos Salariales

El Depósito Agrícola no mantiene políticas de incentivos hacia sus colaboradores, a excepción del incentivo brindado a los cajeros correspondiente a ¢75,000.00 semestrales por cajero y ¢100,000.00 semestrales por tesorero cajero. La finalidad de este incentivo es cubrir los faltantes de caja correspondientes a la operativa normal del negocio, y si el monto semestral es inferior a los ¢75,000.00 o ¢100,000.00 en caso de los supervisores la diferencia se le deposita al colaborador.

Al 30 de junio se tiene una ejecución de ¢3,289,861.10

Los incentivos salariales establecidos por la ley principalmente son:

2.2.1.3.1. Décimo tercer mes:

Retribución extraordinaria de un mes de salario adicional o proporcional al tiempo laboral que otorga la institución por a todos sus trabajadores, según lo estipulado el Código de Trabajo. Se incluye el monto correspondiente al pago de este beneficio salarial obligatorio estipulado por Ley.

2.2.1.3.2. Contribución patronal a otros fondos administrados por entes privados:

Al primer semestre del 2022 se ejecutó ¢8,086,416.46 del aporte que realiza el Depósito Agrícola a la Asociación Solidaria del Banco de Costa Rica y afines. Este monto corresponde al 5.33% del total del salario de cada uno de los funcionarios de la empresa que se encuentran asociados.

2.2.2. Servicios.

2.2.2.1. Alquileres:

Las instalaciones donde opera el Depósito Agrícola son alquiladas al Banco de Costa Rica, al primer semestre del 2022 se ejecutó el 30.84% por el alquiler cobrado por la empresa arrendadora, de acuerdo con el contrato celebrado entre las partes para el uso de las instalaciones. También se alquila maquinaria para el trabajo en la bodega y al 30 de junio se presenta una ejecución de un 78.44%.

2.2.2.2. Servicios Básicos

Se ejecutó un 43.79% del contenido presupuestario para atender los cobros básicos de servicios de electricidad y telecomunicaciones.

2.2.2.3. Servicios comerciales y financieros:

Al 30 de junio del 2022, la partida de servicios comerciales y financieros se ejecutó un 3.10%, cuyo principal movimiento se da en la cuenta de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales.

2.2.2.4. Servicios de gestión y apoyo:

Al 30 de junio se ejecutó 43.87% del presupuesto de conformidad con el siguiente detalle:

- *Un 36.09% de servicios en ciencias económicas y sociales corresponde al pago de la auditoría externa.*
- *Un 49.33% corresponde a los servicios generales como es el pago del servicio de seguridad, limpieza y otros servicios administrativos brindados por el BCR.*
- *Un 0.68% Corresponde a los Servicios jurídicos brindados por el BCR.*
- *Un 12.10% corresponde a otros servicios de gestión y apoyo como lo es pago de Gestión de Riesgo BCR y Secretaría Junta Directiva BCR.*
- *La partida Servicios médicos y de laboratorio, no fue ejecutada pues se dispone de ellos en caso de contingencia.*

2.2.2.5. Gastos de viaje y de transporte

Para el primer semestre del 2022 se ejecutó 47.09% y corresponden a los gastos incurridos en las giras para la atención y supervisión de las operaciones realizadas fuera de la oficina central.

2.2.2.6. Seguros

Se ejecutó el 32.01% para atender el pago de la póliza de seguros con el fin de asegurar la mercancía que está bajo custodia del Depósito Agrícola. Este seguro es contra desastre natural o caso fortuitos que puedan suceder en la bodega las bodegas que administra el Depósito Agrícola. Además de la póliza de riesgos del trabajo, póliza de vehículos.

2.2.2.7. Capacitación:

Al primer semestre no fue ejecutada la partida de capacitación y protocolo.

2.2.2.8. Mantenimiento y reparación

Por este concepto se dio una ejecución de un 38.63% para el primer semestre del 2022, corresponde principalmente a el mantenimiento de edificios y locales y reparación de equipo y mobiliario de oficina.

2.2.2.9. Impuestos

Al primer semestre se ejecutó el 69.93% del monto destinado al pago de los impuestos, principalmente al pago parcial de renta que debe realizar la sociedad durante el primer semestre del 2022 y pago de patentes municipales.

2.2.2.10. Servicios diversos

Al 30 de junio del 2022 se ejecutó un 75.59% correspondiente al pago de servicios diversos.

2.2.2.11. Materiales y suministros.

Para la partida de materiales y suministros se ejecutó el 45.06%, correspondientes a la compra de bienes diversos, necesarios de forma indirecta para la operación.

2.2.2.12. Bienes duraderos.

Para el primer semestre del 2022 no se ejecutó la partida correspondiente a la compra de bienes duraderos necesarios para la operación.

2.2.3. Transferencias corrientes

2.2.3.1. Transferencias corrientes al sector público:

Al segundo trimestre se registra la Transferencia Corriente a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 8422 Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos. Es así que se destinó el 3% de las ganancias de la sociedad al Fondo Nacional de Emergencias el cual ascendió a ¢1,701,988.76 correspondiente al periodo 2021, y para el primer semestre 2022 por ¢1,422,624.17 respectivamente.

2.2.3.2. Transferencias corrientes a personas:

Para el primer semestre se realizaron transferencias corrientes a personas por un monto de ¢ 1,711,043.31

2.2.3.3. Prestaciones

En el primer trimestre se ejecutó la partida de Otras prestaciones a terceras personas por pago de subsidio por incapacidad de la CCSS y del INS por ¢1,034,393.84

2.2.3.4. Otras Transferencias Corrientes al Sector Privado

Para el primer semestre se realizaron transferencias corrientes al sector privado por un monto de ¢359,687.46

Comentarios generales

Durante el primer semestre se realizaron dos modificaciones, para solventar el aumento en la cuenta de gastos.

La modificación 01-2022 del Depósito Agrícola de Cartago, S.A. se realiza para dar soporte presupuestario para atender el aumento en la cuenta de gastos a saber:

- a) Recargar la partida de remuneraciones junto con sus cuentas relacionadas de incentivos salariales y contribuciones patronales para atender el ajuste salarial del 2.54%, por costo de vida, aprobado en sesión de Junta Directiva n°06-22, del 28 de abril 2022, se cuenta con un presupuesto aprobado de ¢5 601 757,48 para cubrir un ajuste anual del 1.20%.
- b) Recargar la partida intereses moratorios y multas para solventar el aumento del gasto del periodo.
- c) Recargar la partida de útiles y materiales de oficina y cómputo por el aumento de uso de artículos que se requieren para realizar las labores habituales

La modificación 02-2022 del Depósito Agrícola de Cartago, S.A. se realiza para dar soporte presupuestario para atender el aumento en la cuenta de gastos a saber:

- a) Recargar la partida de alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario para cubrir el gasto proyectado en el mes.
- b) Recargar la partida de mantenimiento y reparación de otros equipos por el incremento en el gasto para mantener en buen estado equipo de bodega necesario para la operativa diaria.

- c) Recargar la partida impuestos sobre ingresos y utilidades por el incremento por la utilidad acumulada del periodo.
- d) Recargar la partida de combustibles y lubricantes por el aumento en la cantidad de viajes realizados y por los altos costos a nivel nacional.
- e) Recargar la partida de materiales y productos metálicos por la necesidad de adquirir materiales para reparación de la entrada principal de las instalaciones.
- f) Recargar la partida de otros materiales y productos de uso en la construcción por la adquisición de materiales para bodega.
- g) Recargar la partida de útiles y materiales de oficina y cómputo por el aumento de uso de artículos que se requieren para realizar las labores habituales.
- h) Recargar la partida de útiles y materiales de limpieza por el aumento en el consumo de estos artículos.
- i) Recargar la partida de otros útiles, materiales y suministros por el aumento en la cantidad de gafetes elaborados y renovados en el periodo.

B. Resultado de la ejecución final

El resultado de la ejecución presupuestaria final –superávit o déficit- se muestra a continuación:

INGRESOS			
Presupuesto	Real	Superávit	Déficit
¢1,240,700,000.00	¢ 471,888,126.62	¢ 0	¢768,811,873.38
GASTOS			
Presupuesto	Real	Superávit	Déficit
¢1,240,700,000.00	¢498,060,227.41	¢742,639,772.59	¢0

ACUMULADO	
Superávit	Déficit
¢0	¢26,172,101.00

Fuente: Elaboración propia

C. Avance en el cumplimiento de las metas

Para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos y tácticos definidos en el Plan Estratégico, se han establecido las metas de productividad en el plan operativo institucional, por lo que se detalla su cumplimiento a continuación

Ejecutar un proyecto para el servicio de almacenaje y administración de cajas de documentos.

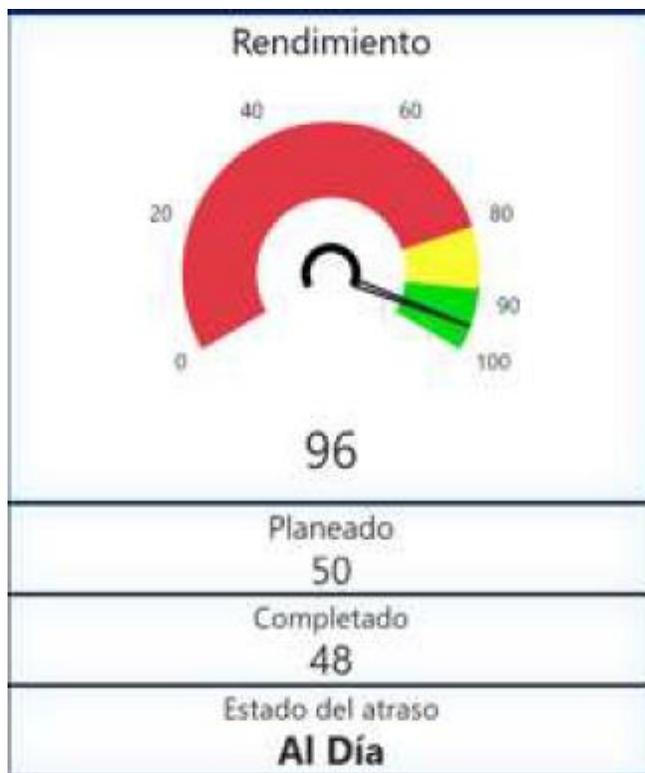
Al 30 de junio del 2022, el Depósito Agrícola de Cartago, S.A no ha ejecutado el proyecto para el almacenamiento y administración de cajas de documentos, porque este servicio requiere utilizar una herramienta de solución informática, para el control y seguimiento del servicio para la Gestión Documental. Con esto se facilitan las labores de: reunir, conservar, clasificar, ordenar, describir, seleccionar, administrar, facilitar, enviar, revisar y recibir documentos, en lo referente al archivo. Además, el proyecto requiere la contratación de una bodega y la compra de varios activos los cuales se encuentran en proceso y se encuentran integrados en el cronograma de dicho proyecto.

El objetivo de este proyecto es poder controlar toda la documentación física generada en el Conglomerado BCR, esto con el fin de poder recuperar la información de forma eficiente,

ahorrando tiempos, costos y ser eficientes en el servicio que se brindara a los clientes internos y externos, en la administración del archivo documental.

El alcance del proyecto es brindar servicios logísticos al Conglomerado Financiero BCR, mediante la línea de negocio que tiene BCR Logística, de manera que las necesidades logísticas documentales del CFBCR sean suplidas por la Subsidiaria, logrando así que el Banco mantenga mayor control sobre algunos servicios que hoy son tercerizados, generando ahorros para el Banco, además de que las utilidades pasan a formar parte de la institución.

El control de este proyecto se lleva por medio de un cronograma establecido a nivel de la oficina de proyectos del BCR, el cual, al 30 de junio, presenta un 48%, de avance del 50% esperado de las tareas asignadas, lo que representa un rendimiento del 96%, según se detalla a continuación:



Eficiencia operativa del 2022.

La mejora de la eficiencia operativa es una prioridad del Depósito Agrícola de Cartago, S.A, para ello es riguroso el uso de los recursos y generará acciones que logren la eficiencia deseada, se enfocará en estandarizar y agilizar procesos, mejorar los costos operativos, entre otros.

Entre las acciones ejecutadas a nivel de ingreso y gasto se detallan a continuación:

Promover nuevos ingresos

- *Nuevos servicios al Banco producto de la transformación*

Los nuevos servicios al Banco se brindarán a partir de la transformación de una sociedad (Depósito Agrícola de Cartago) de servicios logísticos exclusivos para el Banco de Costa Rica, manteniendo y ampliando la línea logística, que contempla, en prestar servicios logísticos, administrativos y operativos, así como la adquisición, arrendamiento, mantenimiento y venta de activos y la atención de las necesidades relacionadas y solicitadas por el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias.

Crecer eficientemente en gastos, manteniendo la relación con el ingreso El crecer eficientemente en los gastos se viene controlando con un estricto control de las erogaciones, en todas las áreas de la subsidiaria. El Depósito Agrícola de Cartago, está ejecutando una contención del gasto y entre

las principales acciones se encuentran control de gasto de papel, control de tiempo extraordinario, revisión de los principales procesos para buscar oportunidades de mejora y la eficientización, además de la valoración y ajuste en otros gastos operacionales, que respondan al nivel de ingresos de la sociedad.

- Valorar desviaciones en los gastos según presupuesto para identificar mejoras financieras

Las desviaciones en los gastos son monitoreadas mensualmente en la ejecución, a fin de valorar las variaciones de los diferentes gastos presupuestados durante el año, que nos permita tomar las decisiones correspondientes. Al 30 de junio del 2022, la ejecución presupuestaria presenta una ejecución total del 40% en las partidas de egresos.

- Realizar los análisis de costo-beneficio de los nuevos proyectos considerando la visión de triple utilidad.

Respecto a esta actividad, una vez que se cuente con la transformación de la Subsidiaria (Depósito Agrícola) para brindar los servicios de forma exclusiva al BCR, se procederá a confeccionar los análisis de costo beneficio de los nuevos proyectos, considerando la visión de triple utilidad.

- Otras acciones ejecutadas, (Control de la liquidez).

Entre las acciones para el control de la liquidez, es monitorear constantemente los ingresos de la subsidiaria y llevar un control estricto de las cuentas por cobrar, que nos permita asegurar la liquidez suficiente para que la Subsidiaria pueda cumplir con las obligaciones.

Al 30 de junio del 2022, ejecutando las actividades anteriormente mencionadas, se logró exceder la meta de mejorar el resultado de eficiencia operativa del 2022 a nivel consolidado, considerando que dicho indicador presenta un progreso sustancial, donde a dicha fecha alcanza un porcentaje de 88,53%, versus el resultado obtenido al cierre del 2021 del 93,21%, lo que representa un nivel de cumplimiento del 105,29%, según se detalla a continuación:

Meta anual (índice a mejorar)	93,21%
Avance a junio	88,53%
% de cumplimiento	105,29%

Alcanzar ingresos por comisiones por €850,5 millones de colones.

Al 30 de junio del 2022, se viene cumpliendo con la meta propuesta, considerando que el monto de comisiones por ingresos es de €465,85 millones, lo que representa un porcentaje de cumplimiento de 54.77% de la meta establecida de comisiones.

Entre las acciones que se han ejecutado hasta la fecha, se encuentra el seguimiento a las licitaciones en SICOP para para ver si existen licitaciones que sean de interés para la sociedad y participar en las mismas y la sinergia con ejecutivos de banca institucional del BCR, para lograr la meta de crecimiento en las comisiones.

Los servicios al Estado representan hoy una gran oportunidad y fortaleza de la Subsidiaria, por lo que se está aprovechando la experiencia que se tiene para incursionar con nuevos servicios en el sector institucional por medio del BCR como intermediario en la relación contractual entre los entes de derecho público

La preservación de las carteras de clientes va más allá que brindar el servicio, también se debe considerar la dinámica del sector y las múltiples situaciones que se pueden presentar en los procesos de logística, se hace necesario una comunicación fluida, una buena asesoría y atención de incidentes, para ello se mantendrá al personal preparado a fin de resolver las situaciones eficazmente y mantener al cliente satisfecho

Mejorar el resultado del índice de satisfacción con el cliente NPS obtenido en el año 2021.

Al 30 de junio del 2022, no se tiene el resultado del NPS, dado que el estudio se realiza en el tercer trimestre del año, por lo que tendrá solo un corte al 31 de diciembre del año en curso.

Cumplir en un 100% las recomendaciones de Auditoría Interna, Externa, Cumplimiento y Riesgo.

Al 30 de junio del 2022 el cumplimiento de recomendaciones de Auditoría Interna, Externa, Cumplimiento y Riesgo se encuentra al 89%, el porcentaje que falta para alcanzar el 100%, las cuales corresponden a las recomendaciones que se encuentran en proceso de ejecución, que a la fecha no han sido completadas en su totalidad, no obstante, se encuentran dentro del plazo de atención.

Referente a la Auditoría Externa el nivel de cumplimiento se realiza al momento de la Auditoría de los Estados Financieros, una vez que validen las evidencias y el seguimiento a cada una de las recomendaciones emitidas en las Cartas de Gerencia, no obstante, se vienen atendiendo en cumplimiento a lo establecido en esta meta.

Alcanzar un ROE (Retorno sobre el Capital Consolidado) del 8,02%

La rentabilización de los modelos de negocios pretende diseñar y gestionar estos modelos de negocio para que permitan la mejor relación de los ingresos y gastos, para ello el enfoque será incursionar en otros negocios con el Conglomerado aprovechando el brazo logístico que se tiene y la profundidad de línea con clientes en sinergia con el Banco.

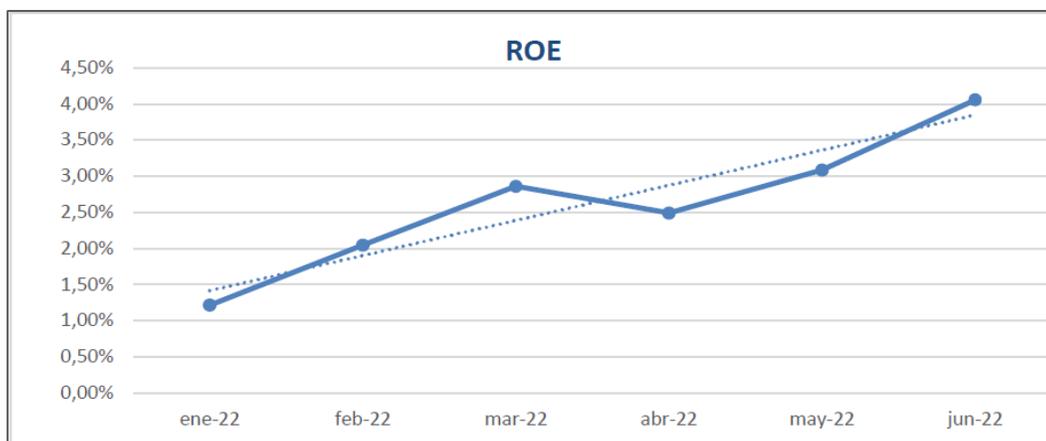
El Depósito Agrícola de Cartago, S.A está trabajando en el proyecto el proyecto para el almacenamiento y administración de cajas de documento y el objetivo es brindar servicios logísticos al Conglomerado Financiero BCR, mediante la línea de negocio que tiene BCR Logística, de manera que las necesidades logísticas documentales del CFBCR sean suplidas por la Subsidiaria, logrando así que el Banco mantenga mayor control sobre algunos servicios que hoy son tercerizados, generando ahorros para el Banco, sin embargo, el Depósito Agrícola de Cartago, S.A requiere utilizar una herramienta de solución informática, para el control y seguimiento del servicio para la Gestión Documental.

Actualmente este proyecto se encuentra a la espera de asignación de recurso de TI por parte del BCR para la actualización del sistema informático que requiere el proyecto

Meta anual	8,02%
Meta esperada a junio	4,01%
Avance a junio	4,06%
% de cumplimiento	50,64%

Al 30 de junio del 2022, el ROE alcanzado a nivel consolidado es del 4,06%, lo que representa un cumplimiento del 50,64% de la meta esperada al mes de junio, según se detalla a continuación:

Comportamiento del ROE de forma mensual	
ene-22	1,22%
feb-22	2,05%
mar-22	2,86%
abr-22	2,49%
may-22	3,09%
jun-22	4,06%
Meta	8,02%



Gestionar un modelo de costeo.

El propósito de este modelo es generar un mecanismo para la validación de las diferentes actividades que realizan los/as servidores/as, necesarias para efectuar el costeo por actividades, así como para su medición en términos de tiempo, siendo esta una de las variables indispensables para la determinación del costo.

Al 30 de junio del 2022, el cumplimiento del cronograma establecido a nivel del modelo de costeo para todo el Conglomerado Financiero BCR es de 100%, para el seguimiento del modelo de costeo.

Gestionar el proceso para la adquisición de un sistema contable.

Al 30 de junio del 2022, se tiene en proceso la adquisición del sistema contable, considerando que se viene trabajando con la implementación de la solución contable que se utiliza a nivel de Conglomerado Financiero BCR.

Por parte del Encargado de Tecnologías de Información del Depósito Agrícola de Cartago, S.A, elaboró un informe sobre gestión de requerimientos sobre el sistema contable de esta subsidiaria, que, con este informe técnico, permita realizar todas las gestiones a fin de adquirir el sistema contable.

D. Desempeño institucional

a) Situación económica

A partir de las variables, tasa de interés, tipo de cambio e inflación medida por IPC se resume el comportamiento de la economía costarricense durante el primer semestre del 2022.

- a. **Tasas de interés:** La TBP es el costo promedio de las captaciones que realizan las entidades financieras en un plazo de entre 150 y 210 días. Se trata de promedio ponderado de las tasas de interés de captación brutas en colones, negociadas por intermediarios financieros en el país. Al finalizar primer semestre del 2022 la TBP (Tasa Básica Pasiva) corresponde a 3.86%.
- b. **Tipo de cambio:** Bajo el régimen de flotación administrada, el BCCR permite que el tipo de cambio sea determinado libremente, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.

Al igual que en el sistema de bandas cambiaria, la flotación administrada mantiene la facultad de participar en Monex, con los siguientes fines:

-Controlar la volatilidad en el tipo de cambio por medio de operaciones de estabilización mediante las reglas de intervención intradiaria y entre días. Tal que cuando se presenten fluctuaciones violentas al alza, el BCCR venderá dólares de sus reservas internacionales para contenerlos y, por el contrario, presiones excesivas a la apreciación serán contenidas mediante compras de divisas en el mercado cambiario.

Al 30 de junio 2022 el tipo de cambio del dólar es de ¢684.76 para la compra y ¢692.25 para la venta.

Inflación medida por el IPC.

La inflación mide las variaciones del nivel general de precios en una economía; es un fenómeno estrictamente monetario. Para poder tener una medida aproximada de la inflación se utiliza el Índice de Precios al Consumidor (IPC), con este se lleva el pulso de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa. La nueva canasta está conformada por 189 productos y excluye 29 de la lista actual. También incorpora 14 nuevos bienes. El reglamento de la nueva canasta se fijó en el artículo 11 de la Ley 9635 (plan fiscal).

Al 30 de junio 2022 según datos del BCCR la inflación interanual medida por índice de precios al consumidor fue de 10.06%. Mientras que la inflación mensual fue de 1.78%, se espera que la inflación se mantenga dentro de la meta establecida por el BCCR en su programa macroeconómico (3%, +/-1%).

El efecto inflacionario

- Si la oferta monetaria crece más rápido que la producción, va a presionar el nivel de precios. Con respecto a los mismos, el BCCR manifiesta que ha mantenido un control monetario adecuado de acuerdo con el comportamiento de los agregados monetarios y crediticios de la economía.

-Expectativas inflacionarias de la población: La forma en que el BCCR le lleva un pulso de manera aproximada a esta variable es a través de una encuesta que realiza mensualmente.

El BCCR no sólo toma en cuenta los resultados de las variaciones en el IPC, sino que considera otras medidas de variación de precios, como es el Índice Subyacente de Inflación (ISI). Esta medida se diferencia de la primera al intentar disminuir presiones transitorias en los precios; intentando medir la tendencia de los precios en el mediano plazo.

Se presenta un efecto directo de los resultados inflacionarios en tasas de interés y en salarios.

Existe una correlación positiva entre las tasas de interés e inflación que tiene un efecto sobre salarios ya que con base en la inflación es que se hacen los ajustes salariales, pues para poder mantener el poder adquisitivo, si mi consumo es representado en la canasta del Índice de Precios al Consumidor (IPC), mis ingresos deberían aumentar al igual que la variación en los precios de este índice.

-En teoría una baja en la inflación incrementa la capacidad de consumo por lo tanto disminuye la necesidad de financiamiento afectando directamente la actividad bancaria. (Disminuyendo la actividad crediticia).

E. Situación financiera

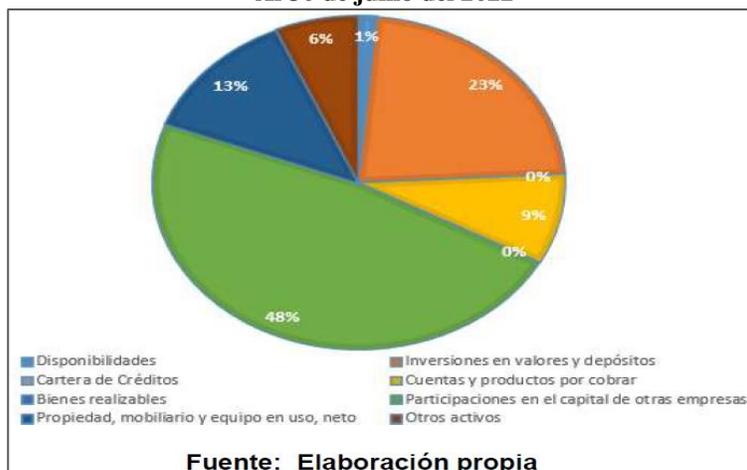
Análisis Balance General

Composición de los activos

Al 30 de junio del 2022 los activos de Depósito Agrícola de Cartago S.A. son de ¢1,202,675,553 y presentan un crecimiento del 7% respecto al cierre del primer semestre del 2021.

El siguiente gráfico detalla la composición de los activos de la Empresa:

Depósito Agrícola de Cartago, S.A.
Composición de activos
Al 30 de junio del 2022



El componente de mayor peso dentro de los activos de Depósito Agrícola de Cartago, son las participaciones en el capital de otras empresas; las cuales constituyen el 48% de los activos. Luego están las inversiones en valores y depósitos, cuyo monto es de ₡273,463,676 y al cierre del primer semestre de junio representan un 23%.

Composición de los pasivos

Los pasivos de la Empresa están constituidos por otras cuentas por pagar y provisiones, y otros pasivos y al 30 de junio del 2022 son de ₡ 238,706,448.

Pasivos
Al 30 de junio 2022-2021
(en colones)

Pasivos	2022	2021
Otras cuentas por pagar y provisiones	236,812,628	214,454,593
Otros pasivos	1,893,820	474,385
Total	238,706,448	214,928,978

Fuente: Elaboración propia

Composición del patrimonio

El patrimonio de Depósito Agrícola de Cartago S.A. al 30 de junio del 2022 es de ₡963,969,105.

Patrimonio
al 30 de junio 2022-2021
(en colones)

Patrimonio	2022	2021
Resultados acumulados	584,070,492	548,780,963
Capital Social	305,842,762	305,842,762
Resultado del Periodo	37,965,372	15,157,639
Reservas patrimoniales	36,187,964	34,330,621
Ajustes al patrimonio	(97,486)	600,471
Total	963,969,105	904,712,456

Fuente: Elaboración propia

Depósito Agrícola de Cartago, S.A.
Estado de Situación Financiera
30 de junio de 2022
(En miles de colones)

	2022	2021
ACTIVO TOTAL	1 202 676	1 119 641
Activo Productivo	848 565	769 028
Intermediación Financiera	848 565	769 028
Inversiones en títulos y valores	848 565	769 028
Activo Improductivo	354 110	350 614
Activo inmovilizado	152 590	140 963
Bienes de uso netos	152 590	140 963
Otros activos	201 521	209 650
Disponibilidades	17 206	39 800
Productos y Comisiones ganadas por cobrar	486	763
Cargos Diferidos Netos	79 224	47 718
Otros Activos Diversos Netos	104 605	121 369
PASIVO TOTAL MÁS PATRIMONIO AJUSTADO	1 202 676	1 119 641
PASIVO TOTAL	238 706	214 929
Pasivo con Costo	109 789	129 798
Otras Obligaciones a Plazo con Entidades Financieras	109 789	129 798
Pasivo sin Costo	128 917	85 131
Pasivos Diferidos	-	62
Otros Pasivos	128 917	85 070
PATRIMONIO AJUSTADO	963 969	904 712
Otras cuentas de orden deudoras	2 732 718	1 320 968

Análisis del Estado de Resultados

Al 30 de junio del 2022 DACSA registra una ganancia de €37,965,372 y presenta una variación de 150% respecto a junio 2021.

El detalle de la rentabilidad de la Empresa es el siguiente:

Rentabilidad
Al 30 de junio 2022 y 2021
(en colones)

Detalle	2022	2021
Ingresos	541,235,291	449,527,591
Gastos	503,269,919	434,369,951
Utilidad /pérdida del periodo	37,965,372	15,157,639
% utilidad / pérdida del periodo s/ ingresos	7.01%	3.37%

Fuente: Elaboración propia

Al 30 de junio del 2022 los ingresos aumentaron un 20% respecto al mismo periodo del 2021, producto de los servicios brindados con el contrato con el IMAS.

Los gastos tuvieron un incremento de 16% respecto a junio 2021, principalmente por un aumento en la partida de gastos de personal por más cantidad de funcionarios contratados, el gasto con partes relacionadas, y Gastos de Movilidad y Comunicación, para atender la operativa diaria.

Depósito Agrícola de Cartago, S.A.

Estado de Resultados

30 de junio de 2022

(en miles de colones)

	2022	2021
Ingresos por intermediación Financiera	1 245	3 271
Ingresos Financieros por Inversiones	1 245	3 271
Gastos por intermediación Financiera	3 911	4 309
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras	3 911	4 309
RESULTADO DE INTERMEDIACION FINANCIERA	(2 666)	(1 038)
Ingresos por prestación de Servicios	470 644	377 959
Otros Ingresos por prestación de servicios	470 644	377 959
Gastos por prestación de Servicios	168	266
RESULTADO EN PRESTACION DE SERVICIOS	470 476	377 693
Otros Ingresos de operación	(38 831)	(62 681)
Otros ingresos de operación	65 903	67 731
Otros Gastos de operación	104 734	130 412
Ganancias o Pérdidas por Diferencias de Cambio	2 852	(72)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	431 830	313 901
Gastos de administración	377 600	295 330
Gastos de personal	323 596	253 883
Gastos Generales	54 005	41 446
RESULTADO OPERACIONAL NETO	54 230	18 572
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	54 230	18 572
Impuestos y Participaciones sobre la Utilidad	16 265	3 414
RESULTADO FINAL	37 965	15 158

Indicadores:

DEPÓSITO AGRÍCOLA DE CARTAGO, S.A.

Contabilidad - Razones Financieras

(Colones)

Al 30 de Junio de 2022

RETORNO SOBRE EL ACTIVO (ROA)

		2022		2021
ROA	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{37,965,372}{1,202,675,553}$	3.16%	$\frac{15,157,639}{1,119,641,434}$ 1.35%

RETORNO SOBRE EL CAPITAL (ROE)

		2022		2021
ROE	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{37,965,372}{963,969,105}$	3.94%	$\frac{15,157,639}{904,712,456}$ 1.68%

RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO Y RECURSO PROPIOS:

	AÑO COLONES		AÑO PORCENTUAL	
	2022	2021	2022	2021
Pasivo(**)	238,706,448	214,928,978	19.85%	19.27%
Patrimonio	963,969,105	904,712,456	80.15%	80.80%
Total	1,202,675,553	1,119,641,434	100%	100%

Depósito Agrícola de Cartago, S.A.
Estado de conciliación Presupuesto- Estado de Resultados
Primer semestre 2022

Clasificador de ingreso			
Código presupuestario			
1312	Venta de servicios		517 298 433
	531 Comisiones por servicios	470 643 622	
	538 Otros Ingresos con Partes Relacionadas	46 654 811	
1323	Renta de activos financieros		1 244 505
	511 Ingresos Financieros Disponibilidades	4	
	512 Ing.Financ.Inv.Instru.Financieros	1 244 501	
Ajustes contables			
	518 Ganancia por Diferencial Cambiario	3 444 038	
	523 Disminución Estimación Inversiones InstFina	-	
	524 Disminución de Provisiones	198 823	
	533 Ing. Participación capital otras empresas	17 533 101	
	539-99 Otros Ingresos	1 516 391	
	Recursos de vigencias anteriores	-	22 692 353
Total ingresos			¢541 235 291
Clasificador de gasto			

Clasificador de gasto			
Código Presupuestario			
0	Remuneraciones	314 316 074	
1	Servicios	170 948 391	
2	Materiales y suministros	8 268 014	
6	Transferencias corrientes	4 527 749	498 060 227
Ajustes contables			
	Provisión vacaciones	2 713 426	
	Diferencial cambiario	592 069	
	Gasto por participación	8 810 982	
	Depreciación y amortización	6 465 091	
	Ajuste Alquiler	(9 083 164)	
	Ajuste Arrendamiento financiero	(230 560)	
	Ajuste reversión	(4 035 544)	
	Ajuste IVA	(19 493 743)	
	Distribución de costos	19 471 134	
Menos: partidas que no afectan resultados			5 209 692
Total de gastos			¢ 503 269 919
Resultado del periodo			37 965 372.00

F. Medidas Correctivas

Medidas correctivas implementadas a nivel de ingresos y de gastos.

Como parte de las medidas correctivas para mejorar la gestión institucional, el Depósito Agrícola de Cartago, S.A. ha implementado una serie de medidas, principalmente con las acciones establecidas en el plan estratégico, se espera mitigar los impactos financieros, por la disminución en los ingresos, por las consecuencias generadas por la pandemia del COVID-19, que se detallan a continuación:

- 1. Optimizar la cartera de inversiones.*
- 2. Buscar rentabilidad a partir de los recursos propios disponibles.*
- 3. Operativizar servicios logísticos para el Banco y Subsidiarias.*
- 4. Promover nuevos ingresos.*
- 5. Crecer eficientemente en gastos, manteniendo la relación con el ingreso.*
- 6. Transformación de DACSA en una sociedad de servicios exclusivos para el BCR.*
- 7. Crecer en el servicio de transporte al CFBCR.*

Adicionalmente se viene trabajando en los siguientes puntos:

El Conglomerado Financiero del BCR está trabajando en la modelación de costos, la meta para es implementar un modelo básico de costeo por servicio o centro de costos que permita identificar el aporte a la rentabilidad e identificar mejoras que puedan aplicarse, si se detectan mejoras en los costos de los servicios se implementara con el fin de aumentar el aporte de cada uno a la rentabilidad de la subsidiaria.

Se mantendrá el control del gasto y la relación con el ingreso para mejorar el ROE, se continuará dando una respuesta oportuna a los requerimientos de nuestros clientes para lograr mayores ingresos y se está gestionando un proyecto para brindar servicios logísticos al Banco y obtener nuevas líneas de ingreso.

Los nuevos servicios al Banco a partir de la transformación del Depósito Agrícola de Cartago, para brindar servicios logísticos exclusivos para el Banco de Costa Rica, manteniendo y ampliando la línea logística, que contempla, en prestar servicios logísticos, administrativos y operativos, así como la adquisición, arrendamiento, mantenimiento y venta de activos y la atención de las necesidades relacionadas y solicitadas por el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias.

De seguido, el señor **Carlos Phillips Murillo** comenta que es conocido por todos las diferentes circunstancias que han afectado los resultados obtenidos por la Sociedad, sea el hackeo al Ministerio de Hacienda, con la consecuente caída en sus sistemas, lo cierto es que, a junio de este año, se esperaba haber alcanzado una ejecución cercana al 50% de lo presupuestado; sin embargo, consulta qué acciones está tomando la Administración para tener alguna recuperación y lograr balancear la ejecución presupuestaria durante el segundo semestre del año 2022.

En primera instancia, el señor **Fabio Montero Montero** explica que en las sociedades de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago S.A. y Almacén Fiscal Agrícola S.A.), los ingresos se obtienen por los servicios que se brindan al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), y por el Almacén General.

Específicamente, señala que, en Dacsa, los servicios al IMAS ya se han estabilizado, lo cual se refleja en los ingresos y en el inventario administrado, por lo que, de mantenerse ese comportamiento, se estaría cerrando el año en línea con el presupuesto. En lo que se refiere a los demás servicios que brinda Dacsa, principalmente, de Almacén General, se sabe que es un negocio que cada vez está disminuyendo más, por lo que se puede dar una variación a la baja.

Sin embargo, señala que esa Sociedad está trabajando en el proyecto de gestión documental para darle el servicio al Banco de Costa Rica, y es muy probable que ese proyecto empiece a generar ingresos hasta el próximo año y no en este 2022, por lo que se estaría viendo afectado el presupuesto, tal y como se había proyectado para este año. En consecuencia, dice que, se está analizando presentar, en los próximos meses, un presupuesto extraordinario para ajustar el presupuesto de Dacsa, principalmente, por el tema de los servicios de gestión documental.

Sigue señalando don **Fabio Montero** que, en lo que se refiere al Almacén Fiscal, en este momento se está viendo un comportamiento de estabilización en los precios de los contenedores; no obstante, también se está dando una tendencia de provisionamiento de mercancía por parte de las empresas para no quedarse sin inventario por diferentes situaciones que se puedan presentar, lo que es un aspecto que no se daba desde hace mucho tiempo.

Lo anterior, conlleva a que la mercancía permanezca almacenada durante un plazo mucho mayor, lo cual no es usual para el negocio de un almacén fiscal que, usualmente, tiene ingresos y salidas rápidas de mercadería. Entonces, con ello, el ingreso va a disminuir un poco, pero con cierta estabilidad y no se prevé que haya un repunte en los ingresos mayor al que se tiene actualmente.

Agrega que, recientemente, ingresó una cantidad importante de contenedores y se espera que el comportamiento siga en esa línea, pero con la situación expuesta de que la mercadería se mantiene mayor tiempo almacenada, es posible que los ingresos no vean mayor empuje. Por lo tanto, señala que es posible que también se tenga que hacer un presupuesto extraordinario para el Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A., en los próximos meses.

Don **Douglas Soto Leitón** señala que la Administración de Dacsa debe tomar acciones rápidas para que las cifras no sean negativas al cierre del año.

En el mismo orden de ideas y para referirse al comentario del señor Douglas Soto, don **Fabio** indica que, al corte del 30 de junio del 2022, en el cuadro del superávit presupuestario se refleja un déficit por el orden de los ¢26 millones, lo que no representa una suma importante. No obstante, aclara que se continuará con la línea comercial que ha llevado la Sociedad a fin de cerrar el año según lo presupuestado.

Copia de la información de soporte, fue suministrada, oportunamente, a los miembros del Directorio y una copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. De conformidad con la Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE y sus reforma R-DC-73-2020, publicado en la gaceta No.245 del 07 de octubre del 2020, en su norma 4.3.14, se debe suministrar a la Contraloría General de la República, dentro de los 10 días hábiles posteriores al vencimiento de cada mes, la información de la ejecución de las cuentas del presupuesto.

Segundo. Se debe cumplir con lo establecido en el Sistema de Información Gerencial, por lo cual se presenta el Informe de ejecución presupuestaria y modificaciones presupuestarias, correspondiente al SIG-08 y el informe de evaluación presupuestaria que corresponde al SIG-10.

Se dispone:

1.- Aprobar el Informe de Ejecución y Evaluación Presupuestaria del Depósito Agrícola de Cartago, S.A., correspondiente al primer semestre del 2022, conforme a la información presentada en esta oportunidad, copia de la cual está contenida en el expediente digital de esta sesión; lo anterior, en atención de lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial (SIG-08 y SIG-10).

2.- Encargar a la Gerencia de la Sociedad proceder con el envío de la documentación correspondiente, a la Contraloría General de la República, de conformidad con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, el señor **Melvin Cortés Mora** presenta informe AUD-DACSA-019-2022, de fecha 26 de julio del 2022, sobre el resultado de la autoevaluación anual de la calidad, de la actividad de Auditoría Interna del Depósito Agrícola de Cartago, S.A., de conformidad con las *Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público, las Normas Generales de Auditoría para el sector público (NGASP)* y las *Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público*, emitidas por la Contraloría General de la República (CGR).

Copia de dicha información se remitió, oportunamente, a los miembros del Directorio y una copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, don **Melvin Cortés** realiza una amplia presentación del asunto, para lo cual se apoya en lo siguiente:

Antecedentes

Se procede con la autoevaluación de la Auditoría Interna de acuerdo con las “Directrices para la autoevaluación anual y autoevaluación externa de calidad de las Auditorías Internas del Sector Público” (D-2-2008-CO-DFOE), emitidas por la Contraloría General de la República. Dicha evaluación se desarrolla con base en las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público” (R-DC-119-2009) y las “Normas generales de auditoría para el sector público” (R-DC-64-2014).

Resumen ejecutivo

El estudio se realizó en cumplimiento de las normas y directrices que rigen a las Auditorías Internas del Sector Público emitidas por la Contraloría General de la República.

El objetivo se enfocó en evaluar la eficiencia y eficacia de la actividad de la Auditoría Interna del Depósito Agrícola de Cartago S.A. (DACSA), identificar e implementar oportunidades

de mejora y brindar una opinión sobre el cumplimiento general de las Normas Generales de Auditoría en el sector público y las Normas para el ejercicio de la auditoría interna.

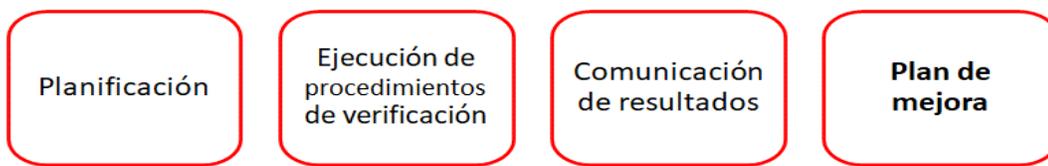
El alcance se orientó hacia la obtención y verificación de información relacionada con la calidad de la Auditoría Interna correspondiente al período 2021 y se utilizó la metodología y herramientas establecidas en la Directriz para la autoevaluación anual de la calidad emitida por la CGR.

*Con respecto al grado de aplicación general de las normas, se obtuvo una calificación de un **96%** global.*

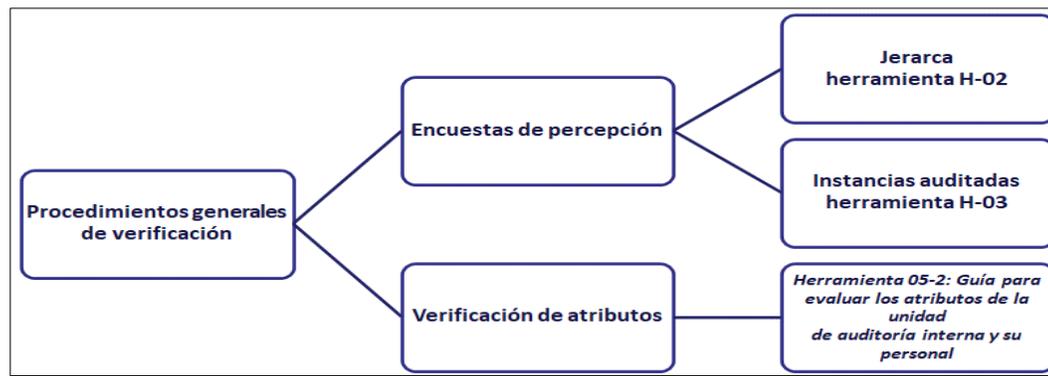
Adicionalmente, se aplicó y procesó una encuesta de opinión/satisfacción de la percepción de la actividad de la Auditoría Interna, dirigida al Jerarca e instancias auditadas, obteniéndose resultados satisfactorios.

En pro de la mejora continua y aseguramiento de la calidad se plantearon algunas mejoras en el “Plan de Mejoras” que pretenden continuar manteniendo un adecuado nivel de cumplimiento de la normativa y la buena percepción por parte del jerarca e instancias auditadas.

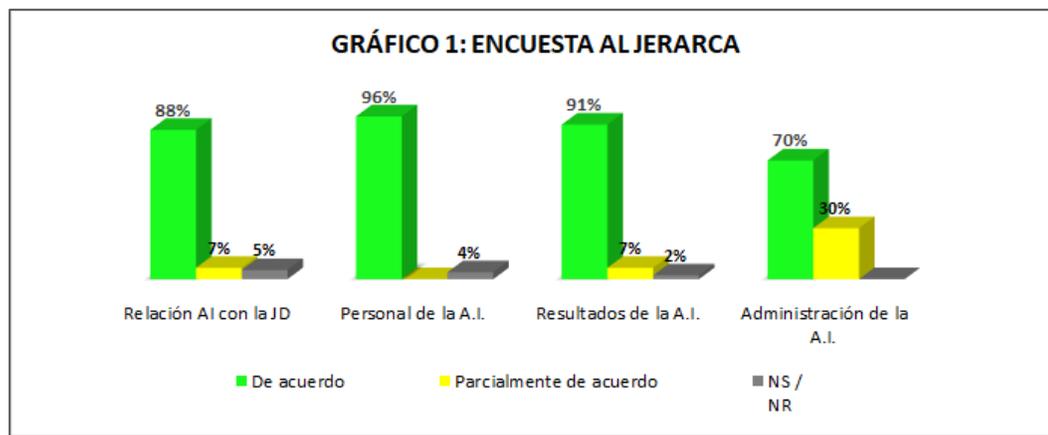
Metodología autoevaluación



Metodología autoevaluación anual 2021



Resultados Procedimientos generales de verificación



Análisis de los resultados de la encuesta

Relación de la Auditoría Interna con la Junta Directiva:

En este apartado los temas evaluados son los siguientes: *coordinación y comunicación entre la auditoría interna y la junta directiva en aspectos como: oferta de servicios, necesidades de la junta directiva, informe de labores y apoyo a la gestión.*

Oportunidades de mejora:

Existen oportunidades de mejora en aspectos como *la comunicación y recepción de las necesidades de servicios que se le pueden brindar a la Junta Directiva.*

Personal de la auditoría interna:

En este apartado evalúa el grado de percepción de aspectos como *independencia, objetividad, ética en el ejercicio de sus funciones.*

Resultados de la auditoría interna:

En esta sección se valora como la auditoría interna mejora al sistema de control interno en general; mediante informes y comunicados producto de sus servicios.

Como oportunidad de mejora, podría considerarse el aporte al fortalecimiento de la ética y el sistema específico de valoración de riesgos.

Administración de la auditoría interna:

Los dos puntos evaluados en esta sección son: los recursos asignados y la productividad.

De acuerdo con los resultados, se tienen oportunidades de mejora dotar a la auditoría interna los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros, necesarios y suficientes para desarrollar su gestión.

Comentarios y observaciones adicionales:

“De mi parte considero que la auditoría debe ser parte de la totalidad de las sesiones de la Junta Directiva. Esto, por el conocimiento que se tiene de temas internos de la organización”

“Es importante indicar que la organización está en un proceso de cambio y por ende el plan estratégico implicará en fuertes cambios.”

“Por las circunstancias actuales financieras de las Sociedades, existe una limitación en cuanto al suministro de recursos adicionales para fortalecer la gestión de la Auditoría, pero sin duda alguna, en la medida que se incluyan nuevos servicios, esta logística debe crecer para mantener un adecuado control y dictamen ante las nuevas necesidades y modalidades de negocio.”

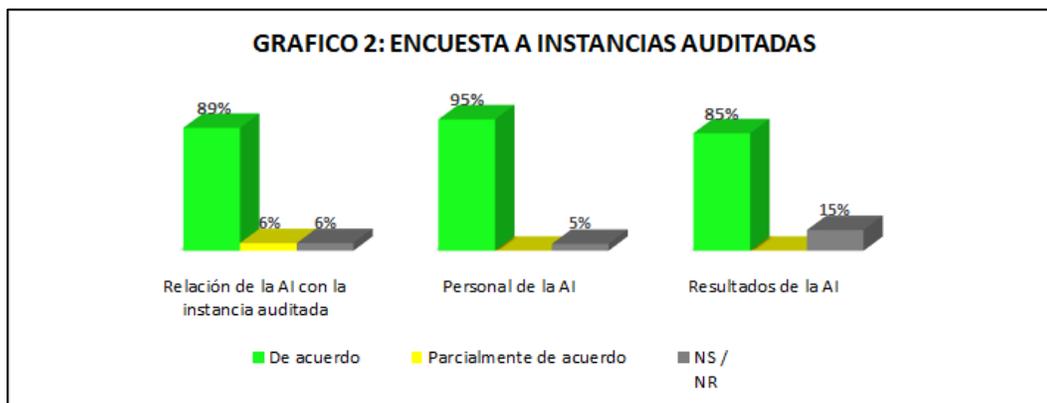
“También deberá invertirse en capacitaciones relativas a los temas de los nuevos negocios que se estén incorporando, para conocer a detalle la mecánica y las leyes que los regulan.”

“La incorporación del Auditor interno a estas sociedades, ha venido a contribuir en gran medida a la labor de la administración actual y de su Junta Directiva, constituyendo en una gran labor de orientación, control y asesoría. Mis felicitaciones por todo su profesionalismo y aporte. Muchas gracias.”

Encuesta al Auditado:

La encuesta se envió a un total de 4 funcionarios:

- ✓ Gerente General.
- ✓ Contadora General.
- ✓ Encargado de Tecnologías de Información.
- ✓ Encargado de riesgo, control normativo y continuidad de negocio



Relación de la Auditoría Interna con la instancia auditada:

En este apartado los temas evaluados son los siguientes: comunicación, metodología de trabajo, objetividad, oportunidad y calidad en los servicios brindados.

Existen oportunidades de mejora en aspectos como la comunicación durante el desarrollo de los estudios de auditoría.

Personal de la auditoría interna:

En este apartado evalúa el grado de percepción de aspectos como independencia, objetividad, ética en el ejercicio de sus funciones.

Resultados de la auditoría interna:

Los dos puntos evaluados en esta sección son: el proceso de comunicación de los resultados de los estudios de auditoría; así como el aporte al mejoramiento y perfeccionamiento del sistema de Control Interno y el Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI).

Verificación de los atributos de la unidad de Auditoría Interna y su personal.

Las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el sector público indican los atributos que todo departamento de auditoría interna debe cumplir:

Organización de la auditoría interna:

La estructura, organización y recursos de cada departamento de auditoría deben de ser acordes al tamaño y presupuesto de la organización, de tal manera que le permitan brindar servicios de auditoría y preventivos; así como otros estipulados en la legislación y demás normativa aplicable.

Reglamento de organización y funcionamiento:

La naturaleza del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna (ROFAI) es precisamente dejar plasmadas aquellas regulaciones estrictamente necesarias que, permitan delimitar el personal y los medios adecuados para lograr el fin de la auditoría.

Con ese propósito corresponde que se incorporen en el ROFAI regulaciones atinentes a la ejecución de funciones propias de la auditoría que no se encuentren establecidas en otros cuerpos normativos.

Sobre la independencia y objetividad:

Considera aspectos como la independencia, objetividad y cumplimiento de las prohibiciones establecidas en el artículo 34 de la Ley General de Control Interno en el ejercicio de las funciones de la Auditoría Interna.

Sobre la pericia y el debido cuidado profesional:

Para un adecuado desarrollo de sus funciones, la auditoría interna debe contar con:

Asesoramiento y asistencia necesarios para cumplir sus responsabilidades de la auditoría interna, cuando el personal de esta unidad carece de conocimientos, aptitudes y otras competencias específicas.

Procedimientos para demostrar un adecuado grado de conocimiento y pericia en el desarrollo de sus funciones:

Programas de capacitación institucional y esfuerzos individuales para perfeccionar y actualizar sus conocimientos, aptitudes y otras competencias.

Conocimientos razonables sobre los siguientes asuntos: identificación de los indicadores de fraude y corrupción y para actuar según corresponda, riesgos y controles claves en tecnologías y sistemas de información y uso de técnicas de auditoría asistidas por computador y otras técnicas de análisis de datos.

Sobre el aseguramiento de la calidad:

La calidad en los servicios de auditoría brindados tiene que autoevaluarse anualmente, emitir los informes respectivos y darle seguimiento al plan de mejora. Además, se debe informar que las actividades se han “realizado de acuerdo con las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna del sector público”.

Oportunidades de mejora:

Como oportunidades de mejora se tienen: elaborar un programa de capacitación profesional continua y continuar con el desarrollo, aprobación y divulgación del Reglamento de Organización y funcionamiento de la Auditoría Interna.

Verificación del cumplimiento de las NGASP y las NGAI

Mediante la recopilación de evidencia se completaron las guías y procedimientos sobre “atributos” de la Auditoría Interna. A continuación, se presenta un resumen de los resultados:

DEPOSITO AGRÍCOLA DE CARTAGO S.A. AUDITORÍA INTERNA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA AUDITORIA INTERNA RESUMEN DE PUNTAJES CUMPLIMIENTO DE LAS NGAY NEAI PERDIO 2021				
EVALUACIÓN GLOBAL		96%	Peso en la evaluación	Peso en el grupo
1.	NORMAS SOBRE ATRIBUTOS	95%	60%	
1.1	Propósito, autoridad y responsabilidad	96%		60%
1.2	Pericia y debido cuidado profesional	88%		20%
1.4	Aseguramiento de la calidad	100%		20%
2.	NORMAS SOBRE DESEMPEÑO	98%	40%	
2.1	Administración	100%		10%
2.2	Planificación	100%		10%
2.3	Naturaleza del trabajo	100%		10%
2.4	Administración de recursos	100%		5%
2.5	Políticas y procedimientos	50%		5%
2.6	Informes de desempeño	100%		5%
2.7	Planificación puntual	100%		10%
2.8	Ejecución del trabajo	100%		15%
2.9	Supervisión	100%		5%
2.10	Comunicación de los resultados	100%		15%
2.11	Seguimiento de acciones sobre resultados	100%		10%

Normas sobre atributos:

Como puede observarse en cuadro anterior, el resultado de la evaluación fue de un 95%.

Como oportunidades de mejora se tienen: elaborar un programa de capacitación profesional continua y continuar con el desarrollo, aprobación y divulgación del Reglamento de Organización y funcionamiento de la Auditoría Interna.

Normas sobre el desempeño:

Se obtuvo una ponderación global de un 98%.

Se debe avanzar en establecimiento y la aplicación, de la normativa interna, fundamentalmente políticas y procedimientos, para guiar la actividad de auditoría interna en la prestación de los diferentes servicios.

Además, don **Melvin** presenta el plan de mejora y el plan de capacitación para la Auditoría Interna de Dacsa, según el siguiente detalle:

Plan de mejora

Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Plazo	Fecha de inicio estimada	Fecha de conclusión estimada	Observaciones
Pendiente de definir un plan y presupuesto para que el personal de la auditoría interna participe en programas de capacitación (NGA 107)	Plan de Participación en programas de capacitación y actualización profesional continua	Auditor Interno y presupuesto para al menos 30 horas de capacitación	Auditor Interno	6 meses	1/6/2022	31/12/2022	Se adjunta propuesta de plan 2022
Coordinación con la autoridad superior para que indique necesidades de servicios de auditoría.	Se coordinará con el resto de las auditorías internas del conglomerado en una metodología estándar	Auditor Interno	Auditor Interno	3 meses	1/6/2022	30/9/2022	A partir del 17/06/2022 se iniciarán las reuniones para analizar y definir una propuesta al respecto.

Plan de Capacitación

COMPETENCIAS TÉCNICAS (CONOCIMIENTOS), REQUERIDOS:								Esfuerzo personal.		Observaciones
REQUERIDOS	Institución	Tipo	Modalidad	Cant. Horas	Costo/hora (US)	Costo total US	Cant. Horas	Inversión US		
CERTIFICACIÓN VIGENTE DE CPA (CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO)									Al día	
CONOCIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE ADUANAS Y SU REGLAMENTO										
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)	C.C.P.C.R.	Curso	Virtual	30	10	300			Según programación del colegio.	
CONOCIMIENTO EN ESTADÍSTICA.										
CONOCIMIENTOS EN LA LEY DE ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO										
DOMINIO DE ANÁLISIS FINANCIERO										
DOMINIO DE LA NORMATIVA EMITIDA POR LA CGR, APLICABLE AL ÁREA AUDITORIA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO.						0				
DOMINIO DE LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO										
DOMINIO DE LAS NORMAS GENERALES DE AUDITORIA PARA EL SECTOR PÚBLICO						0				
DOMINIO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA	C.C.P.C.R.	Curso	Virtual	30	10	300			Según programación del colegio.	
DOMINIO DEL BLOQUE DE LEGALIDAD ESTABLECIDO PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORIA INTERNA EN EL SECTOR PÚBLICO										
RECOMENDABLE										
CONOCIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS										
CONOCIMIENTO EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN										
DOMINIO DE PAQUETES DE MICROSOFT (WORD, EXCEL, POWER POINT, PROJECT)										
DOMINIO EN EL MANEJO DE BASES DE DATOS									Bachillerato en Ingeniería de Sistemas	
AUDITORÍA FORENSE (5 Módulos)	C.C.P.C.R.						75	650	Finaliza SETIEMBRE 2022	
Gestión Tributaria/ Impuestos (4 Módulos)	C.C.P.C.R.						108	150	Finaliza AGOSTO 2022	
COMPETENCIAS BLANDAS	CONTRALORÍA	Curso	Virtual	30	0	0			Curso Virtual COMPETENCIAS BLANDAS I versión del 02 de NOVIEMBRE al 06 de DICIEMBRE del 2022	
LEY 7786 Y SUS REFORMAS PRLC, FT, PADM	ICD (Instituto Costarricense sobre drogas)	Curso	Virtual	30	0	0			Curso Virtual Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo JULIO 2022	
PRESUPUESTOS PÚBLICOS										
RIESGOS										
				120		600	183	800		

Para finalizar, don **Melvin** expone las siguientes conclusiones:

CONCLUSIONES

Eficiencia y eficacia de la actividad de auditoría interna

Las encuestas de percepción tanto del jerarca como a los entes auditados mostraron opiniones mayoritariamente favorables. Ningún encuestado manifestó opiniones desfavorables.

Los comentarios generales obtenidos de la encuesta de percepción del jerarca fueron positivos y manifestaron su interés en fortalecer aspectos como: cantidad de recursos humanos y financieros de la auditoría interna, cambios en la estrategia debido a la transformación del negocio y aporte como asesor de la Junta Directiva debido al conocimiento de la operación y de la normativa de control interno.

Los entes auditados manifestaron mayor interés en la comunicación de resultados durante el proceso de auditoría y constituirse un apoyo en el fortalecimiento del sistema de control interno y valoración de riesgos.

Opinión sobre el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la Auditoría Interna

Se cumple en términos generales con lo establecido en las NGASP y NEAI.

El plan de mejora establecido ayudará a mantener y mejorar el indicador de **96%** de cumplimiento.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, las Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público D-2-2008-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República establecen que, si la auditoría interna posee entre uno y siete funcionarios, la autoevaluación anual se realizará en tres partes, de manera cíclica y parcial.

Segundo. Que, autoevaluación anual de calidad de la Auditoría Interna de Dacsa, del período 2021, corresponde a la tercera parte de tres, la cual se refiere a la de los atributos de la unidad de auditoría y su personal.

Tercero. Que, la Auditoría Interna de Dacsa cumplió con la metodología establecida por la Contraloría General, aplicó encuestas de percepción, emitió una opinión con respecto al cumplimiento general de la normativa aplicable y presentó un plan de mejora.

Cuarto. Que, a hoy, el Comité Corporativo de Auditoría del CFBCR no ha definido la fecha de presentación de dicho informe.

Quinto. Que, una vez realizada la presentación ante el Comité Corporativo de Auditoría, de haber algún asunto que comunicar, el Auditor Interno lo hará saber a esta Junta Directiva.

Se dispone:

- 1.- Dar por conocido el informe sobre el resultado de la Autoevaluación Anual de Calidad, de la Auditoría Interna del Depósito Agrícola de Cartago, S.A., correspondiente al período 2021.
- 2.- Solicitar al Auditor Interno del Depósito Agrícola de Cartago, S.A. informar a esta Junta Directiva, una vez que el informe de Autoevaluación Anual de la Calidad de la Auditoría sea presentado ante el Comité Corporativo de Auditoría, así como de cualquier asunto de relevancia que surja al respecto.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO V

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, el señor **Melvin Cortés Mora, Auditor Interno del Depósito Agrícola de Cartago S.A.**, presenta el informe integral de avance de esa Auditoría Interna, que contiene el Plan Anual de Labores, Plan Operativo, Plan de Mejora de la Calidad, Plan Estratégico 2022-2023, notas y compromisos en proceso de atención, así como la atención del Cuadro de Mando Integral 2022, correspondiente

al II trimestre del 2022, todo lo cual está contenido en el memorando AUD-DACSA-021-2022, fechado 26 de julio del 2022.

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

El señor **Melvin Cortés** realiza una detallada presentación de la información en mención, destacando los aspectos más relevantes, a saber:

Resumen ejecutivo – II Trimestre 2022

Con el fin de establecer un modelo de auditoría basado en riesgos y brindar servicios de alta calidad, el Departamento de Auditoría Interna de DACSA definió un plan táctico y un plan de labores para el año 2022. A partir la identificación del universo auditable y su respectivo análisis de riesgos se elaboró un plan de labores siguiendo lo establecido en la Ley General de Control Interno y Las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público. Durante esos 12 meses se contaba con un total de 240 días laborables¹.

La metodología empleada para la definición del mencionado plan de trabajo es la establecida por la Auditoría General Corporativa del Conglomerado Financiero B.C.R.

En cuanto al plan de labores 2022 de DACSA con corte al 30 de Junio del 2022, 4 de los 7 estudios planificados se encontraban en ejecución, 2 ya se habían finalizado y uno estaba por iniciar.

Al 30 de junio del 2022 se había alcanzado un avance del 61,7% lo que equivale a un 95,32% del esperado.

Plan de labores 2022

- En total se planificaron 7 estudios; 4 se encontraban en ejecución 2 estaban concluidos y 1 estaba pendiente.
- El plan de trabajo se estimó por un periodo de 240 días.
- Al 30/06/2022 habían transcurrido 120 días del plan.
- Considerando riesgo y duración, al 30 de junio del 2022 se había alcanzado un avance del 61.7%, lo que equivale a un 95.32% del esperado.

Afectaciones

- Sin situaciones que afecten el desarrollo normal del plan de labores.

¹ El plan de labores fue aprobado por el Comité Corporativo de Auditoría en su sesión 14-21 del 25/10/2021, está conformado por 7 estudios de auditoría. Además, se consideró tiempo para servicios preventivos, labores administrativas, capacitaciones e imprevistos.

Informe de avance II trimestre 2022

PRINCIPALES GESTIONES EN CURSO

1. Proceso de implementación de estrategias para establecer un modelo de auditoría integral basado en riesgos y brindar servicios de alta calidad.
2. Ejecución de estudios de auditoría en áreas de mayor impacto estratégico para la subsidiaria como lo son: facturación, software contable, presupuesto, servicios brindados al IMAS.
3. Verificación de la normativa SUGEF 12-21 Reglamento prevención del riesgo LC/FT/FPADM. Información financiera- SUGEF 30-18.
4. Riesgo y control interno SUGEF 2-10 Reglamento sobre administración integral de riesgos.

SITUACIONES PARA ATENDER

1. Manual de Auditoría Interna y Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna.
2. Plan de capacitación y desarrollo.
3. Plan de comunicación de servicios y resultados de la auditoría interna.
4. Seguimiento y perfeccionamiento del programa de aseguramiento de la calidad.

Plan de Labores 2022

Estudios

Están en desarrollo 4 estudios, cuyos avances se encontraban entre el 50% y el 95%. Distribuidos de la siguiente forma:

Tipo estudio	Cantidad
Financiero	2
Operativo	0
De carácter especial ²	2

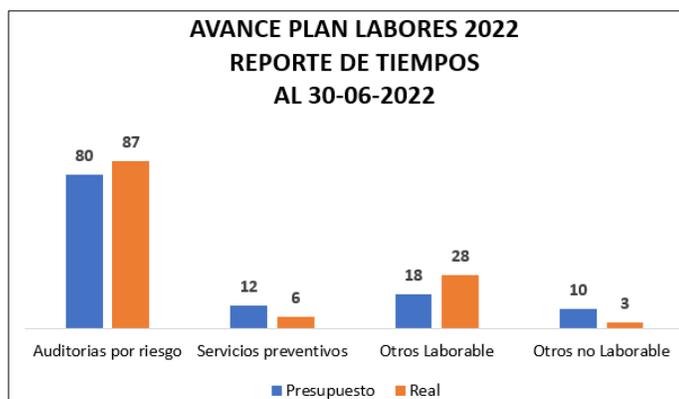
De acuerdo con el nivel de riesgo de los procesos a evaluar se tiene la siguiente distribución

Nivel Riesgo del Estudio	Cantidad
Alto	0
Medio	4
Bajo	0

(Ver Anexo n.º 1 Avance del plan de labores de la Auditoría 2022)

² Se enfoca en determinar si un asunto en particular cumple con las regulaciones o mandatos identificados como criterios, establecidos en el bloque de legalidad asociado al tema.

Estudios del plan 2022



NOMBRE	TIPO	OBJETIVO	INICIO	FIN	ESTADO
Revisión controles del software contable y facturación electrónica	Riesgo	Verificar el adecuado control interno en el software contable y facturación electrónica.	1/2/2022	31/3/2022	Finalizado
Autoevaluación de la calidad Auditoría Interna	Obligatorio	Aplicar el modelo de autoevaluación de la calidad según las "Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público" (D 2-2008 CO DFOE).	1/3/2022	30/6/2022	Finalizado
Información financiera SUGEF 30-18	Obligatorio	Refrendar la información financiera periódica de BCR Logística.	1/1/2022	31/12/2022	Ejecución
Administración de Riesgos durante el proceso de transformación a BCR Logística.	Riesgo	Evaluar la razonabilidad del control interno aplicable a la gestión de riesgos y durante la transformación de BCR Logística	1/1/2022	31/12/2022	Ejecución
Presupuesto	Obligatorio	Brindar seguimiento a la ejecución presupuestaria de la empresa y verificar cumplimiento de las NTPP	1/1/2022	31/12/2022	Ejecución
Cumplimiento acuerdo SUGEF 12-21 Reglamento prevención del riesgo LC/FT/FPADM	Obligatorio	Verificar la adecuada gestión para el cumplimiento de disposiciones relacionadas con el cumplimiento de la Ley 7786 y su reglamento (Acuerdo SUGEF 12-21 Normativa para el cumplimiento de la Ley 8204)	1/1/2022	31/12/2022	Ejecución
Controles en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en contrato IMAS	Riesgo	Verificar el control interno Cumplimiento de los compromisos adquiridos en contrato IMAS	1/8/2022	30/9/2022	Pendiente

Resumen de compromisos

Plan	#Informe	Tema	Cant. Recomendaciones	Atendidas	Pendiente/ Análisis	Prórrogas	Vencidas
2021	009-2021	Seguimiento a informes y recomendaciones de la Auditoría General.	3	2	0	1	0
2021	031-2021	Revisión de controles cartera de inversiones	3	2	0	0	1
2021	002 -2022	Revisión de controles proceso de presupuesto	5	1	4	0	0
2022	010 -2022	Revisión de controles del software de contabilidad (Enlace) y facturación electrónica (GTI-Multifactor-Enlace)	5	0	5	0	0
			16	5	9	1	1

Compromiso	Riesgo	Estado	Plazo
Informe 009-2021 Seguimiento a la implementación de recomendaciones de la Auditoría General.			
Perfiles de puestos			
Ajuste de los perfiles elaborados	Medio	Atendido/Aplicado	
Revisión de los perfiles por parte de Capital Humano.	Medio	Atendido/Aplicado	
Oficialización de perfiles por parte de BCR Logística y Capital Humano	Medio	Pendiente/1 prórroga	abr-22
Implementar la normativa de BCR Logística del cronograma anual aprobado por la Junta Directiva.	Medio	Atendido/Aplicado	jun-19
Sistema contable: Habilitar al auditor el usuario de ingreso al sistema contable.	Medio	Atendido/Aplicado	jun-20
Informe 031-2021 Revisión de controles cartera de inversiones			
Perfil dentro del apetito del riesgo: Se estará dando el debido seguimiento para lo cual se proyecta en conjunto con la Gerencia Corporativa de Riesgo realizar la Declaratoria de Apetito de Riesgo durante el I semestre del 2022.	Medio	Pendiente/Vencida	jun-22
Análisis de los rendimientos de las inversiones y el cumplimiento de las proyecciones para el año 2021: Se implementará un seguimiento continuo con cortes trimestrales por parte de Contabilidad, para detectar desviaciones en los ingresos proyectados y en los costos bursátiles asociados, a fin de contribuir a la toma de decisiones oportunas y el cumplimiento de los objetivos.	Medio	Atendido/Aplicado	abril-22
Normativa para el cumplimiento de la NIIF 9: Se estará programando la ratificación de la metodología B-86-19.	Medio	Atendido/Aplicado	
Informe AUD-DACSA-002-2022 Revisión de controles proceso de presupuesto			
Elaborar y oficializar las políticas y procedimientos para la formulación y aprobación, ejecución, control y evaluación de los presupuestos en BCR Logística: Política de presupuesto con alcance Conglomerado.	Medio	Pendiente/en análisis	dic-2023
Elaborar y oficializar las políticas y procedimientos para la formulación y aprobación, ejecución, control y evaluación de los presupuestos en BCR Logística. Se está trabajando en una Disposición de presupuesto.	Medio	Atendido/Aplicado	jun-2022
Elaborar y oficializar las políticas y procedimientos para la formulación y aprobación, ejecución, control y evaluación de los presupuestos en BCR Logística. Se trabajará en los Procedimientos de presupuesto, aprovechando el ejercicio presupuestario 2022-2023.	Medio	Pendiente/en análisis	jun-2023
Incorporar los resultados del análisis de riesgos en el proceso de elaboración del presupuesto de BCR Logística. El Gestor de Riesgos estará desarrollando la valoración de riesgos en base al ejercicio presupuestario para el periodo 2023.	Medio	Pendiente/en análisis	dic-2022
Implementar planes para evaluar y mejorar los controles establecidos en el proceso de presupuesto de BCR Logística. Se aprovechará el ejercicio presupuestario para 2022-2023 a fin de levantar planes de evaluación conforme las NTPP.	Medio	Pendiente/en análisis	dic-2022
AUD-DACSA-010 -2022 Revisión de controles del software de contabilidad (Enlace) y facturación electrónica (GTI-Multifactor-Enlace)			
Generación de Facturas de ALFIASA en el sistema Multifactor el usuario "admin" es compartido por varios funcionarios: Definir un esquema de seguridad, accesos y funciones de usuario de sistemas de información de acuerdo con cada perfil del puesto, para el caso del sistema Multifactor y considerar esta práctica para futuras implementaciones de sistemas.	Medio	Pendiente/en análisis	JUL-2022
Oportunidades de mejora Cierres de caja diarios de ALFIASA: revisiones, formularios y reportes del sistema para evidenciar la gestión diaria. Documentar y oficializar la normativa específica de cierres de caja de ALFIASA (procedimiento, formularios, instrucciones, depósitos, formas de pago distintas al efectivo, reportes del sistema, revisiones y aprobaciones) de tal forma de que quede evidenciado el correcto e íntegro registro de las ventas de contado de la subsidiaria.	Medio	Pendiente/en análisis	AGO-2022
Procedimientos y metodologías no oficializados. Documentar y oficializar la normativa específica determinación de precios por servicios brindados por ALFIASA considerando aspectos como: fórmula de cálculo, establecimiento y actualización de las tarifas, tratamiento de negociaciones con clientes especiales (exportadores).	Medio	Pendiente/en análisis	AGO-2022
Inexistencia de tarifas mínimas por servicios de almacenaje y seguridad. Establecer tarifas mínimas para montos de almacenaje y seguridad cobrados por ALFIASA cuando el resultado de aplicar la fórmula de cálculo sean montos bajos.	Medio	Pendiente/en análisis	AGO-2022
Armonía entre los sistemas de información y los objetivos institucionales: DACSA-ALFIASA presupuesto de €139 MM para cambio de sistema contable. Establecer objetivos y cronograma referentes a la implementación del nuevo sistema de contabilidad con el fin de controlar su grado de avance.	Medio	Pendiente/en análisis	JUL-2022

Resumen atención del plan 2022

Servicios preventivos:

ASESORIAS	ADVERTENCIAS	AUTORIZACIÓN DE APERTURA O CIERRE DE LIBROS DE ACTAS	INVESTIGACIONES PRELIMINARES	ESTUDIOS NO PLANIFICADOS
3	0	4	0	0

Asesorías: servicios preventivos en donde se indicó el criterio de la A.I. de DACSA sobre los cambios o emisiones de políticas y reglamentos¹

¹La labor efectuada no constituye una evaluación a los mecanismos de control interno aplicables.

Otras actividades laborales:

- Administración del departamento.
- Atención de sesiones de Junta Directiva, Comité Corporativo de Auditoría y otros.
- Reglamento de organización y funcionamiento.
- Manual de procedimientos Auditoría Interna.
- Capacitación y desarrollo profesional continuo.

Plan Estratégico AI-DACSA 2022 - 2023

	META 22	AVANCE II TRIMESTRE
Objetivo estratégico N° 1: Establecer un modelo de auditoría interna integral basado en riesgos.	50%	36%
Objetivo estratégico N° 2: Brindar servicios de auditoría de calidad	100%	88%

	META 22	AVANCE GLOBAL II TRIMESTRE
PLAN ESTRATEGICO 2022-2023	75%	58%
PLAN OPERATIVO	100%	45%

CMI 2022

A continuación, el detalle del avance del CMI de la Auditoría General, cuyo resultado al 30 de junio es de: 49.97%.

U.E. # 0470									
Yigencia: 10/12/218									
OBJETIVO	INDICADOR DE DESEMPEÑO	UNIDAD	FRECUENCIA	META	PONDO	RESULTADO ALCANZADO	NOTA	PUNTOS OBTENIDOS	ALCANCE
1.2 Desarrollar un programa de auditoría basado en riesgos.	Plan de información y comunicación de servicios de auditoría.	%	Anual	100%	25,00%	85,71%	85,71%	21,43%	Meta 2022 - Diseño estrategia metodológica y ejecución de la misma al 100%; Meta 2023 100%;
									Lograr al 2023, el establecimiento de un plan de información y comunicación de los servicios que ofrece la auditoría.
					25,00%				
1.1 Organizar el Departamento de Auditoría Interna de DACSA	ROFAI aprobado y divulgado.	%	Anual	100%	15,00%	37,50%	37,50%	5,63%	Meta 2022 - Tener elaborado, aprobado y divulgado el ROFAI 100%; Lograr en 2023 la elaboración del ROFAI
	Manual de auditoría interna de DACSA aprobado.	%	Anual	100%	20,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Meta 2022 - Identificar los procesos para iniciar el desarrollo del manual de auditoría 100%; Meta 2023 100%; Lograr al 2023 el contar con un manual de procedimientos para la auditoría interna de DACSA.
1.2 Desarrollar un programa de auditoría basado en riesgos.	Listado de riesgos de interés aportado por los dueños de proceso.	%	Anual	100%	20,00%	33,33%	33,33%	6,67%	Meta 2022 - Cubrir el 100% del universo auditable Meta 2023 100%; Lograr en 2023 Dar cobertura razonable a las unidades auditables.
					55,00%				
2.1 Establecer un programa de aseguramiento de la calidad.	Programa de aseguramiento de la calidad.	%	Anual	100%	10,00%	75,00%	75,00%	7,50%	Lograr al 2022, haber definido e implementado la estrategia de adaptación de conceptos de Auditoría Ágil en la ejecución de aquellos estudios de auditoría a los que resulte aplicable
2.2 Contar con recurso humano de alto nivel profesional.	Plan de capacitación acorde a las necesidades del departamento.	%	Anual	100%	10,00%	87,50%	87,50%	8,75%	Meta 2022 - Ejecución estrategia al 100%; Contar al 2023 con un plan de capacitación en cumplimiento de la NEAI y el Manual de Normas de la CGR Meta 2022: 100%; Meta 2023: 100%.
					20,00%				
					100,00%	49,97%			

De seguido, el señor **Mynor Hernández Hernández** comenta que, en el resumen de compromisos, se aprecia que hay un compromiso relacionado con el Perfil dentro del apetito del riesgo que se muestra como pendiente/vencido, pero consulta si dicha información ya fue entregada a la Secretaría de la Junta Directiva, porque, de ser así, podría registrarse como entregado y no como vencido.

En ese sentido, el señor **Fabio Montero Montero** explica que, la información no se ha entregado debido a que el Comité Corporativo de Riesgo no está sesionando; además, señala que la Gerencia Corporativa de Riesgo, que es el área encargada de la coordinación de este asunto, les indicó que el Perfil dentro del apetito de riesgo se estará presentando en los próximos meses, una vez que se reanuden las sesiones de dicho Comité, pero que dicho Perfil correspondería para el periodo 2023.

Relacionado con el tema, el señor **Douglas Soto Leitón** menciona que, como es conocido por todos, la Junta Directiva General del BCR no ha podido sesionar porque está pendiente el nombramiento de uno de sus miembros, por parte del Consejo de Gobierno y, por ende, no se ha podido designar a los miembros que integrarán los comités de apoyo en el CFBCR, por lo anterior, los comités empezarán a realizar sus reuniones una vez que estén debidamente integrados.

Por otro lado, en relación con el compromiso vencido, el señor **Fabio Montero Montero** dice que, con base en una recomendación dada por la Auditoría de la Sociedad, se permite someter a consideración del Directorio dos propuestas para la atención del compromiso del Perfil de apetito de riesgo; una sería presentar para conocimiento de este cuerpo colegiado la propuesta del Perfil del periodo 2022, de previo a ser conocida por el Comité Corporativo de Riesgo; o bien, que esta Junta Directiva otorgue una prórroga para la presentación del Perfil, una vez que sea conocido por el Comité.

En el seno del Directorio se emiten diversos comentarios y se considera apropiado brindar una prórroga de tres meses para la presentación del Perfil del apetito de riesgo ante este Directorio, a efectos de que esa información sea conocida por el Comité Corporativo de Riesgo.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando.

Primero. Que, la Auditoría Interna del Depósito Agrícola de Cartago (DACSA) realizó el seguimiento, con corte al segundo trimestre del 2022, del Plan de Labores 2022, Plan Estratégico 2022-2023, notas y compromisos en atención y Cuadro de Mando Integral y lo ha remitido al Comité Corporativo de Auditoría, para su conocimiento.

Segundo. Que, a hoy, el Comité Corporativo de Auditoría CFBCR no ha definido la fecha de presentación de dicho informe.

Tercero. Que, una vez realizada la presentación ante el Comité Corporativo de Auditoría, de haber algún asunto que comunicar, el Auditor Interno lo hará saber a esta Junta Directiva.

Se dispone:

1.- Dar por conocido el informe integral de avance que contiene el Plan Anual de Labores, Plan Operativo, Plan de Mejora de la Calidad, Plan Estratégico 2022-2023, notas y compromisos en proceso de atención, así como la atención del Cuadro de Mando Integral 2022, correspondiente al segundo trimestre de 2022, de la Auditoría Interna de la Sociedad Depósito Agrícola de Cartago, S.A.

2.- Aprobar un plazo de tres meses para que la Gerencia del Depósito Agrícola de Cartago, S.A. presente, a este Directorio, la propuesta de Perfil dentro del apetito del riesgo, a efectos de que, en ese período, se formule la Declaratoria de Apetito de Riesgo, en conjunto con

la Gerencia Corporativa de Riesgo de BCR y dicha información sea conocida por el Comité Corporativo de Riesgos.

3.- Instruir a la Auditoría Interna de Dacsa informar, a la Junta Directiva del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A., lo acordado en esta oportunidad, para lo que corresponda.

4.- Solicitar al Auditor Interno de Dacsa informar a este Directorio, una vez que el informe integral de la Auditoría Interna de la Sociedad sea conocido por el Comité Corporativo de Auditoría, así como de cualquier asunto de relevancia que surja sobre ese particular.

ARTÍCULO VI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, participa vía telepresencia, el señor **Michael Garita Arce, Gestor de Riesgo, Continuidad del Negocio y Control Normativo de la Sociedad**, y presenta, a conocimiento del Directorio, el segundo informe de avance trimestral de actualización del plan de atención de la normativa para BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago, S.A.; y subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.), con corte al segundo trimestre del 2022, lo cual está contenido en informe fechado 28 de julio del 2022; lo anterior, en atención del Sistema de Información Gerencial (SIG-13).

Copia de la información se suministró, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente de esta sesión.

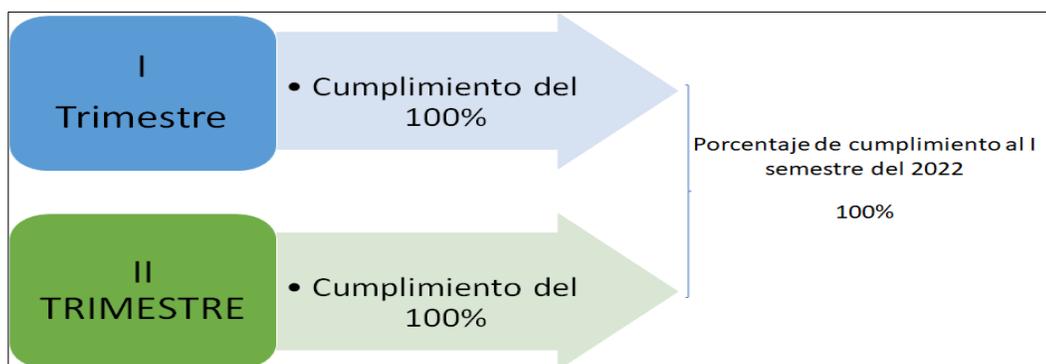
Sobre el particular, el señor **Garita Arce** expone los antecedentes del asunto:

Antecedentes:

- *En atención a lo establecido en el SIG-13 avance plan de atención de la normativa BCR Logística, se presenta el cumplimiento del plan normativo con corte al 30 de junio 2022 el cual tiene un cumplimiento del 100%.*
- *En sesión de Juntas Directivas de BCR Logística N°06-2022 del 28 de abril del 2022, se conoció el primer informe de avance trimestral del plan de atención de la normativa BCR Logística para el año 2022 y se acordó:*
 - 1- Dar por conocido el primer informe de avance trimestral del plan de atención de la normativa de BCR Logística para el año 2022, en atención del SIG-13.*
 - 2- Aprobar los ajustes en las fechas de cumplimiento del plan de atención de la normativa de BCR Logística para el año 2022.*

El señor **Garita** realizar una pormenorizada presentación del cumplimiento del plan para la atención de la normativa en BCR Logística, para el año 2022, según se aprecia seguidamente:

Porcentaje de cumplimiento



PLAN NORMATIVO

Nombre	Fecha de publicación	Estado	Subsidiaria
Disposiciones administrativas para la gestión presupuestaria	28/02/2022	Publicada	ALM - DEP
Procedimiento para la confección de los estados financieros trimestrales y auditados	28/02/2022	Publicada	ALM - DEP
Disposiciones administrativas para las modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios	31/03/2022	Publicada	ALM - DEP
Manual de facturación en el Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A.	31/03/2022	Publicada	ALM
Procedimiento para la emisión de pagos	31/05/2022	Publicada	ALM - DEP
Disposiciones administrativas para la administración de inventarios por parte de las personas trabajadoras del Dacsa en la operativa IMAS	29/04/2022	Publicada	DEP

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando.

Primero. Que, en la sesión n°06-22, artículo IX, del 28 de abril del 2022, se presentó el primer informe de avance del plan normativo del 2022 de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago S.A. y su subsidiaria Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A.).

Segundo. Que se está cumpliendo con lo establecido en el Sistema de Información Gerencial, SIG-13, sobre presentar avances trimestrales del plan de normativa del 2022 de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago S.A., y su subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A.).

Se dispone:

Dar por conocido el segundo informe de avance trimestral, con corte al segundo trimestre del 2022, del plan de atención de la normativa de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago S.A. y, subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A.), para el año 2022, en atención del SIG-13.

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos de gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información no Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos de gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información no Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO X

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, el señor **Fabio Montero Montero**, presenta informe fechado 26 de julio del 2022, referente a la información financiera del Depósito Agrícola de Cartago S.A., y subsidiaria, Almacén Fiscal de Cartago S.A., con corte al 30 de junio del 2022. Dicha información se presenta en atención del Sistema de Información Gerencial de la Sociedad (SIG-06); asimismo, una copia del documento de soporte se suministró, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y una copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la información contenida en el resumen ejecutivo, correspondiente al Balance de Situación y el Estado de Resultados consolidados:

Balance de situación consolidado
Depósito Agrícola de Cartago y Subsidiaria
Al 30 de junio del 2022
(En miles de colones)

	2022	2021	Variación	
			Absoluta	Relativa
ACTIVO TOTAL	1,278,103	1,223,342	54,761	4%
Activo Productivo	793,647	706,721	86,926	12%
Intermediación Financiera	793,647	706,721	86,926	12%
Inversiones en títulos y valores	793,647	706,721	86,926	12%
Activo Improductivo	484,456	516,621	(32,166)	-6%
Activo inmovilizado	242,747	237,712	5,034	2%
Bienes de uso netos	242,747	237,712	5,034	2%
Otros activos	241,709	278,909	(37,200)	-13%
Disponibilidades	21,292	42,561	(21,269)	-50%
Productos y Comisiones ganadas por cobrar	2,089	2,513	(424)	-17%
Cargos Diferidos Netos	112,385	99,382	13,003	13%
Otros Activos Diversos Netos	105,943	134,453	(28,510)	-21%
PASIVO TOTAL MÁS PATRIMONIO AJUSTADO	1,278,037	1,223,342	54,695	4%
PASIVO TOTAL	314,134	317,598	(3,464)	-1%
Pasivo con Costo	164,589	210,163	(45,574)	-22%
Otras Obligaciones a Plazo con Entidades Financieras	164,589	210,163	(45,574)	-22%
Pasivo sin Costo	149,545	107,435	42,110	39%
Pasivos Diferidos	-	141	(141)	-100%
Otros Pasivos	149,545	107,294	42,251	39%
PATRIMONIO AJUSTADO	963,903	905,744	58,159	6%
Otras cuentas de orden deudoras	5,646,419	2,761,686	2,884,733	104%

Estado de resultados consolidado
Depósito Agrícola de Cartago y Subsidiaria
Al 30 de junio del 2022
(En miles de colones)

	Junio		Junio		Variación		Presupuesto 2022	Variación
	Mayo	Junio	2022	2021	Mayo-Junio	2021-2022		
Ingresos por Intermediación Financiera	994	1,145	5,771	9,734	15%	-41%	7,953	-27%
Ingresos Financieros por Inversiones	994	1,145	5,771	9,734	15%	-41%	7,953	-27%
Gastos por Intermediación Financiera	976	958	6,104	7,066	-2%	-14%	9,328	-35%
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras	976	958	6,104	7,066	-2%	-14%	9,328	-35%
RESULTADO DE INTERMEDIACION FINANCIERA	18	187	(334)	2,668	962%	-113%	(1,375)	-76%
Ingresos por Prestación de Servicios	96,188	92,625	571,995	441,543	-4%	30%	581,485	-2%
Otros Ingresos por prestación de servicios	96,188	92,625	571,995	441,543	-4%	30%	581,485	-2%
Gastos por Prestación de Servicios	28	33	454	613	17%	-26%	1,250	-64%
RESULTADO EN PRESTACION DE SERVICIOS	96,160	92,593	571,541	440,929	-4%	30%	580,235	-1%
Otros Ingresos de Operación	(10,022)	(5,441)	(66,675)	(55,227)	-46%	21%	(91,782)	-27%
Otros ingresos de operación	185	3,171	4,071	21,139	1617%	-81%	87,224	-95%
Otros Gastos de Operación	10,207	8,612	70,746	76,366	-16%	-7%	179,005	-60%
Ganancias o Pérdidas por Diferencias de Cambio	344	606	2,555	(306)	76%	-935%	139	1736%
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	86,500	87,943	507,087	388,065	2%	31%	487,217	4%
Gastos de Administración	75,245	74,243	448,934	363,485	-1%	24%	461,395	-3%
Gastos de personal	59,505	59,203	356,949	285,264	-1%	25%	358,007	0%
Gastos Generales	15,740	15,040	91,985	78,221	-4%	18%	103,388	-11%
RESULTADO OPERACIONAL NETO	11,254	13,702	58,152	24,580	22%	137%	25,821	125%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	11,254	13,702	58,152	24,580	22%	137%	25,821	125%
Impuestos y Participaciones sobre la Utilidad	5,588	4,456	20,187	9,422	-20%	114%	5,323	279%
RESULTADO FINAL	5,666	9,246	37,965	15,158	63%	150%	20,498	85%

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Primero. En el artículo 30 del Acuerdo Sugef 30-18 Reglamento de Información Financiera, se indica:

Artículo 30. Responsabilidad de la información financiera.

La alta gerencia de cada entidad es responsable de la presentación de su información financiera separada o consolidada, según corresponda, de acuerdo con lo que disponga la regulación pertinente emitida por el CONASSIF y las NIIF.

Todos los estados financieros deben venir firmados por el gerente general o quien ejerza su función en su ausencia, por el contador o quien lo sustituya; y para las entidades supervisadas por SUGEF, refrendados por el auditor interno o su análogo.

En el caso de las entidades supervisadas por la SUGEF, la nota de remisión de la información financiera deberá incluir una fotocopia del acuerdo de aprobación de la información financiera, tomado por el respectivo Órgano de Dirección.

Segundo. En el Acuerdo Sugef 16-16 Reglamento de Gobierno Corporativo, Capítulo I, Disposiciones Generales, Artículo 3: Definiciones, punto o, define Órgano de Dirección como: el máximo órgano colegiado de la entidad responsable de la organización. Corresponde a la Junta Directiva, Consejo de Administración u órgano equivalente.

Tercero. Que se presenta la información en cumplimiento de la función “Aprobar los estados financieros anuales y exige una revisión periódica de los mismos, como responsables de la información contable y financiera”, según lo dispuesto en Directriz MP-099, artículo 4.

Cuarto. Se presenta el informe de la gestión financiera, según el cronograma del Sistema de Información Gerencial (SIG-06).

Se dispone:

Dar por conocido el informe financiero consolidado del Depósito Agrícola de Cartago S.A., y subsidiaria, Almacén Fiscal de Cartago S.A., con corte al 30 de junio del 2022.

ARTÍCULO XI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, el señor **Fabio Montero Montero** presenta a conocimiento de la Junta Directiva, el informe fechado 26 de julio del 2022, sobre los procesos de contratación administrativa de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago, S.A., y subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.), para el periodo comprendido entre enero a junio del 2022. Lo anterior, en atención a lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial (SIG-15).

Copia de la información se suministró, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente de esta sesión.

Sobre el particular, el señor **Montero** realiza una pormenorizada presentación del asunto, para lo cual, se apoya en lo siguiente:

Antecedentes

- En atención a lo establecido en el SIG-15 Informe sobre los procesos de contratación administrativa, se detalla las compras tramitadas por BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago y el Almacén Fiscal Agrícola de Cartago), en el periodo comprendido entre enero y junio del 2022.
- Se realizaron 2 procesos de contratación administrativa tramitados por el Depósito Agrícola.
- Los concursos se tramitaron a través del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), con estricto apego a los procedimientos establecidos por la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, así como a la normativa interna vigente.

Concursos tramitados

Tipo de Evento	Número de evento	Objetivo del Evento	Proveedor	Plazo	Valor anual
Contratación Directa	2022CD-000001-0023900001	Compra de cinta de empaque y plástico para paletizar.	Empaques Plásticos Limitada	1 Año, prorrogable por tres periodos adicionales.	Contrato según demanda. Estimación presupuestaria c\$3 322 577
Licitación Abreviada	2022LA-000001-0023900001	Compra de un camión de 10 toneladas, carrocería tipo furgón para carga seca, año 2022.	EUROBUS	-	*\$74 000,00

* En proceso de adjudicación.

De seguido, el señor **Douglas Soto Leitón** consulta a qué se debe el retraso presentado para la compra del camión de 10 toneladas. Ante ello, el señor **Fabio Montero** explica que la tardanza se dio porque con el aumento en el tipo de cambio del US dólar el monto final de la compra sobrepasaba el presupuesto para contrataciones asignado a la Sociedad y se tuvo que trasladar la gestión a la Comisión de Contratación Administrativa del BCR. No obstante, dice que como el tipo de cambio presentó una disminución, ahora el monto final sí está dentro de lo que se había asignado a la Sociedad; entonces, se está retomando la contratación, para agilizar el proceso.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando.

Primero. Que, según lo establecido en Sugef 16-16, artículo 7, la Junta Directiva debe actuar atendiendo los deberes de cuidado y lealtad, cumpliendo la legislación y la normativa aplicable. Esto incluye la participación en los principales asuntos de la entidad.

Segundo. Que, las subsidiarias de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago, S.A., y subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.) han realizado todos los procesos de

contratación por medio del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y en apego a la normativa aplicable a la contratación pública.

Se dispone:

Dar por conocido el informe sobre los procesos de contratación administrativa de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago, S.A., y subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.), para el periodo comprendido entre enero a junio del 2022, en atención de lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial (SIG-15).

ARTÍCULO XII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO XIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO XIV

En el capítulo de la agenda denominado *Correspondencia*, el señor **Fabio Montero Montero** presenta, para conocimiento de este Directorio, el documento fechado 27 de junio del 2022, correspondiente al informe de fin de gestión que entregó el señor Sergio Sevilla Güendel, en su calidad de Secretario de la Junta Directiva del Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A., que comprende las acciones llevadas a cabo en el período comprendido entre el 19 de setiembre del 2018 y el 27 de junio del 2022, y que fue dirigido a la Asamblea de Accionistas de las mencionadas sociedades, en cumplimiento a la normativa interna vigente en el Conglomerado Financiero BCR y a las Directrices n.ºD-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y a la ley n.º8292 Ley General de Control Interno.

Don **Fabio** menciona que, en este caso, la propuesta de acuerdo sería trasladar el informe de fin de gestión, en conocimiento, al Asesor Jurídico de la Junta Directiva, a la Gerencia Corporativa Jurídica de BCR y a la Auditoría General Corporativa de BCR para que validen si el documento cumple con los aspectos normativos reglamentarios vigentes, debiendo remitirse el resultado de dicha revisión para conocimiento de la Asamblea de Accionistas de Dacsa y Alfiasa, para que se resuelva lo que corresponda.

Copia de la documentación se remitió, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Dar por recibido el informe de fin de gestión del señor Sergio Sevilla Güendel, sobre su participación como Secretario de la Junta Directiva del Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A., en el periodo comprendido entre el 19 de setiembre del 2018 y el 27 de junio del 2022 y el cual fue dirigido a la Asamblea de Accionistas de las mencionadas sociedades, en cumplimiento a la normativa interna vigente en el Conglomerado Financiero BCR y a las Directrices n.ºD-1-2005-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y a la ley n.º8292 Ley General de Control Interno.

2.- Trasladar el informe de fin de gestión del señor Sergio Sevilla Guendel al Asesor Jurídico de la Junta Directiva General, a la Gerencia Corporativa Jurídica de BCR y a la Auditoría General Corporativa de BCR para que validen si el documento cumple con los aspectos normativos reglamentarios vigentes, debiendo informar el resultado de dicha revisión a la Asamblea de Accionistas de Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A. para que se proceda conforme corresponda.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XV

Se convoca a sesión ordinaria para el jueves dieciocho de agosto del dos mil veintidós, a las ocho horas.

ARTÍCULO XVI

Termina la sesión ordinaria n.º09-22, a las nueve horas.